PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

EL SIGLO

Suscríbase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA Gráfica Nacional

Año LIII--Núm. 15.475 | Montevideo, Domingo 16 de Abril de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA — Hoy domingo 16, de tarde y de noche, le película NOBLEZA GAUCHA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias id id, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela y paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy domingo 16, dos funciones. De tarde, a las 3: LAS HIJAS DEL ZEBEDEO, EL DUO DE LA AFRICANA y LA TIRANA.

De noche, a las 8: 1.a sección, DE VUELTA DEL VIVERO; 2.a, LAS HIJAS DEL ZEBEDEO; 3.a, LA TIRANA; 4.a, EL DUO DE LA AFRICANA.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id, 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$. 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 3.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL — Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30
por TRES publicaciones

VENDO precio crisis, condiciones pago excepcional, gran casa lujosa, al lado 18, plaza, Cordón. Trenes puerta. Nada falta. Hay que verla. Bidart. Jackson 1424. 1204-Ab.18.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart. Jackson 1424, casi Rivera. 1205-Ab.18.

ESCRITORIOS Bibliotecas-archivos americanos roble precios de remate. Vea Sarandí 411 el Baratillo. 1189-ab.16.

SE VENDE un monte de Eucaliptus en pié. Informes: Mercedes 1318. No se admiten corredores. 1188-my. 16.

ARMARIOS cocina, mesas, bancos, escaleras, tablas dibujo, lavar, planchar, amasar, picar, caballetes, pizarrones, platos, tazas, cubiertos. Bazar Enciclopédico. Paraguay 1622. ab. 23.

ESTANCIEROS y propietarios de campos. Se ofrece como director agrícola, hombre formal italiano, soltero, con referencias, para iniciar la agricultura en campos nuevos, en combinación con el popietario del campo. Tratar: Hotel Morini, pieza 24. A. Aluffi. 1150-Ab.30.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.



1075-pm.dom.

BUEN CAMPO 93 H., distante 5 kilómetros Estación Sauce. Buenas aguadas. Casa, galpones, véndese. Precio módico. Trato directo. Razón: Yaguarón 1592. 1113-Ab.18.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofflo, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 511. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA—Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas, Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1480, Central. 4047-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 739. 1064-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Telégono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 970-Ab.21.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3, Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 2 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina). 693-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 2714-h.n.o.

ES UD. SORDO?

Nuestra maravillosa invención ha curado los mas desesperados casos. Los ruidos del oído desaparecen aplicando este eficacísimo remedio. No importa de qué causa provenga su sordera. Pida nuestra circular y testimoniales hoy.

AURAL COMPANY, Depto. 134
401 Vanderbilt Bldg., Nueva York, E. U. A.

841-mcl.dg.jn.30.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Víctor Grucci, establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Víctor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan O. Muñecas, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1142-My.20.

PUNCH Bilz SIN ALCOHOL
BEBIDA DE INVIERNO
Se pondrá en VENTA EL 1.o DE MAYO

1032-mt.j.s.ab.25.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita a los señores Accionistas, para que concurran al Banco con sus Títulos, a recibir el dividendo correspondiente al 115 Semestre.

Montevideo, Abril 14 de 1916.
1203-Ab.27.

Aux Galeries Lafayette de Paris

Aviso al comercio y al público en general, que por vencimiento del contrato, don Carlos Sales y su esposa doña María Moilo de Sales, han dejado de tener a su cargo la gerencia y representación de la Agencia o Sucursal en esta ciudad, de la Sociedad Galeries Lafayette de Paris, establecida en la Avenida 18 de Julio 965, y que por resolución del Directorio he sido nombrado nuevo Gerente y representante de la misma. Por tanto, toda persona que tenga asuntos pendientes con esta casa, debe tratar directamente con el que suscribe a partir de esta fecha.

Montevideo, Abril 10 de 1916.
E. Woog.

1158-My.9.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José
Colonia Suiza, Rosario y Colonia

EL DOMINGO 16 DE ABRIL

CON COCHE RASTAURANT

Salida de Central 5.45, Yatay 5.55, Piedras 6.15, Canelones 6.43, Santa Lucía 7.5, S. José 8.17, Bifurcación 8.35, Gonzálcz 8.53, Mal Abrigo 9.17, Cufré 9.37, C. Suiza 10.5, Rosario 10.27, Colonia 11.55.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 17.50, de Rosario 19.0, de C. Suiza 19.35, San José 21.30.

Boletos de ida y vuelta: a S. José, $ 1.50, 1.00; a C. Suiza, 2.50, 2.00; a Rosario, 2.80, 2.30; a Colonia, 3.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.
1104-Ab.16.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

2551-h.n.o.

HOTEL-COMERCIO
MERCEDES



HOTEL Comercio

2584 h. n. o.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO

3498-h.n.o.

CANELONES

HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expendo, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 921-Jn.22.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort —Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas.

3514-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

La comodidad del Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está a su ordenes y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal

3949.h.n.o.dom mitre vns.

Avisos del día

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡CAMPOS!

En la 7.a Sección Judicial del Departamento de Minas. 1.097 HECTAREAS 9 areas 32 centiareas. A 10 kilómetros de la Estación Retamosa, con costas a los Arroyos Gutiérrez, Yerbales y Lavaderos - - - - - -

Lindando con propiedad de don Santiago Abella, Abdón Salaberry, Sucesión Corrales, Isaías Mirabellas, Laines y Ordoqui.—Tierras buenas para Ganadería y Agricultura. — Aguadas permanentes, etc.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Reconoce este campo un gravamen de $ 40.000.00 en cédulas serie N del Banco Hipotecario del Uruguay, que actualmente está reducido a pesos 38.413.22 y que se transfiere al comprador si le conviene, por su valor nominal, pudiendo por lo tanto ganarse la diferencia entre el tipo de cotización y la par.

Base de venta $ 38.00 la hectárea

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras

EL LUNES 8 de Mayo, a las 2 1|2 de la tarde. Venderé este campo con alambrados, poblaciones de madera y techos de fierro galvanizado, bañadero para ovejas, etc. El comprador podrá tomar inmediata posesión del campo, por estar libre. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Celestino Abella y Abella, se hace saber al público que el día ocho del entrante Mayo, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, se va a proceder a vender por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene y accesorios, situada en la 7.a sección judicial del departamento de Minas, compuesta de 1,160 hectáreas 8.332 metros, 1.725 centímetros según plano del agrimensor Carlos Percovich, de Febrero 2 de 1907 y por título son 1097 hectáreas, 9 áreas, 32 centiáreas y 50 decímetros, imputable al exceso o demasías que alcanzan a 63 hectáreas 63 áreas 39 centímetros 67 decímetros y 25 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con Santiago Abella y Abella, por el Norte Arroyo Lavadero por medio, con la sucesión de Claudio Corrales y doña Cecilia Corrales, por el Este arroyo Yerbales por medio don Isaías Mirabelles y don Rosendo Lacuesta; por el Sur arroyo Gutiérrez por medio con don Juan Salaberry y Ordoqui y don Pedro Suárez, por el Sur-Oeste con doña Mariana Ordoqui de Salaberry y doa Atanasia Salaberry de Islas. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir la suma de $ 38.00 por cada hectárea como base para la venta. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario en garantía, el 10 o|o. 3.o El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario, que tiene sus servicios de intereses al día y que se computarán los títulos hipotecarios en el precio por su valor nominal. 4.o Que los gastos de certificados y escrituración son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados y los títulos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo Abril 15 de 1916. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1227-My.8.

VENTA—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que he vendido a los señores Samonati y Bertolotto, todas las existencias de la fábrica de cuerdas de mi propiedad, establecida en la Avenida General Flores, sin número. Todo el que tenga algo que reclamar puede hacerlo en casa del que suscribe, Avenida General Flores 326. — Montevideo, Abril 13 de 1916.—Sixto A. Saquieres. 1215-My.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general, que de común acuerdo, hemos resuelto lo siguiente: la señora Rosa Isasmendi de Benenati, vende al señor Manuel Piñera el Biógrafo denominado "Salón Buenos Aires", ubicado en la calle Constituyente número 1575 y el señor Piñera le vende a la señora Rosa Isasmendi de Benenati, el Biógrafo denominado "Cine Gloria", que en lo sucesivo se llamará "Master King", ubicado en la calle Constituyente N.o 1579 de esta ciudad. Este último Biógrafo fué anteriormente de propiedad de don José Piñera y de don Luis P. Moreno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen las publicaciones para que los acreedores y todos los que se consideren con derechos, se presenten dentro del término de ley: los del Cine Gloria en este local y los del Buenos Aires en la calle 25 de Mayo 314.—Montevideo, Abril 15 de 1916.—Manuel Piñera.—Rosa I. de Benenati. 1226-My.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado José Ameglio y Martini contra Carlos Milber, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día primero de Mayo próximo a las cuatro horas de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Lindolfo H. Giménez con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de Colón, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 98, y compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros y setenta y seis decímetros y veinte centímetros que se deslinda así: Diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Isabel Primera o del Tranvía, conocida hoy por Avenida Lezica, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con la sucesión de don Perfecto Giot, por el Oeste con el solar número noventa y siete y por el Este con el número noventa y nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 123, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De 2 yeguas de carreras, importadas. —Retasadas, Anne de Magny en $ 225, 2|3, $ 150; Mona Lisa, en $ 150, 2|3, $ 100.—Pueden visitarse todos los días en Maroñas, en el Stud Combate.—El remate se efectuará en el paddock de Maroñas.

EL VIERNES 28 de Abril, a las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Juan Henriques Figueira, se hace saber: que el día 28 del corriente, a las tres de la tarde y en el Paddock del Hipódromo de Maroñas, se procederá por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda de las yeguas de carrera Anne de Magny y Mona Lisa, que fueron de propiedad del causante Juan Henriques Figueira. El primero de los animales mencionados ha sido retasado en la suma de doscientos veinte y cinco pesos y el segundo en la de ciento cincuenta pesos, previniéndose que su venta tendrá lugar por un precio que exceda de las dos terceras partes de esa retasa, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 5 de 1916.—José Pedro Barbot, actuario. 1218-Ab.28.

Eduino Sanz

IMPORTANTE REMATE
De Mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres 1387

EL MARTES 18 del corriente, a la 1 1|2 en punto daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías de invierno, por orden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo:

Gran surtido de casimires para lana y mezcla. 1219-Ab.18.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

(LEY 12 DE JULIO 1856)

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Sábado 15 de Abril de 1916 — premio mayor 30.000 pesos

[illegible]



AL PUBLICO Y AL COMERCIO — [illegible]

EL SIGLO
Montevideo, Abril 16 de 1916

INSCRIPCION ELECTORAL

APERTURA DEL NUEVO PERIODO

Con la inscripción obligatoria dispuesta por la ley electoral sancionada para la elección de constituyentes, se ha logrado incorporar a la vida ciudadana a un crecido número de habitantes que no demostraban mayor empeño en obtener el derecho de ciudadanía. Natural es que los inscriptos en el registro cívico abierto para la elección de constituyentes, quedarán de hecho incorporados al Registro Electoral Permanente, pudiendo así sufragar en las elecciones de legisladores, sin necesidad de tener que inscribirse nuevamente. Pero es el caso que hasta ahora no se ha resuelto la incorporación de los inscriptos en dicho registro al permanente, y como anotarse en éste no es obligatorio, lo más probable es que gran número de ciudadanos, principalmente de los que residen en campaña, dejen de cumplir la obligación moral que tienen todos los habitantes con derecho de ciudadanía, de inscribirse.

Es una molestia que se evitarán no pocos, aunque represente la pérdida temporal del derecho de sufragio, molestia tanto más incómoda cuanto que no hace mucho que por imperio de la ley se han visto obligados a la inscripción. Desde que se han inscripto una vez, debe esto servir para los actos electorales ulteriores, sin necesidad de repetir una inscripción que es una redundancia, y que no ofrece ventaja alguna, ni da mayor seguridad de identificación personal, pues [illegible]

LOS REMATES DE LANAS

FIRMEZA DEL MERCADO

[illegible]

El Presidente de la República

[illegible]

La conferencia de Buenos Aires

Telegramas de congratulación

[illegible]

de recibir el conceptuoso telegrama de V. E. Creo, como V. E. que la labor del Congreso de financistas que acaba de celebrarse en esa capital, será de benéficos y positivos resultados para las naciones de América y, por ello, envío a V. E. mis sinceras felicitaciones.

Agradeciendo la cordial hospitalidad que el gobierno de V. E. ha dispensado a la delegación del Uruguay, me es grato saludar al señor presidente con mi consideración más distinguída. — Feliciano Viera.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

SOBRE COBRO DE MULTAS

No ha mucho días se nos denunció el hecho de la efectividad en la aplicación de algunas multas a los contribuyentes que habiendo pagado una de las cuotas de Contribución Inmobiliaria a que se refiere la ley, se habían retrasado en el pago de las subsiguientes.

Como es sabido, la ley en vigencia sobre Contribución Inmobiliaria establece, conjuntamente con el pago en cuotas de la misma, determinados recargos para aquellos contribuyentes que dejan vencer los plazos estipulados. En Tacuarembó, y en otros diversos departamentos del país, muchos propietarios, debido a la especial situación porque atraviesan los negocios rurales y la serie de calamidades que conjuran contra los intereses agro pecuarios, no pudieron abonar la segunda cuota del impuesto inmobiliario en la época a que estaban obligados, razón por la cual se les aplicó sin contemplaciones, el recargo determinado por la ley de la materia. Esto no es lo más grave, pués igual procedimiento no se puso en práctica para quienes no habiendo hecho ningún anticipo en forma de cuota, realizaron el pago total del impuesto sin sufrir recargo de ninguña naturaleza, no obstante haber cumplido con el com[illegible]

LA DELINCUENCIA INFANTIL

INFLUENCIA DEL CINEMATOGRAFO

[illegible]

caces que la preserven de las asechanzas y tentaciones de la vida, resistiendo posibles sugestiones del espíritu, vale tanto como realizar una obra fructífera y saludable que entre otras cosas servirá para acortar el día de mañana el radio de aplicación de las leyes penales."

LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS

Proyecto del diputado Andreoli

En la sesion celebrada ayer tarde por la Cámara de Representantes, el diputado señor Andreoli presentó la siguiente exposicion de motivos y proyecto de ley:

La intensa situacion de crisis porque atraviesa la República, en estos momentos de desequilibrio económico mundial, ha creado serios conflictos en el país, especialmente, entre la inmensa mayoría de los poseedores de bienes inmuebles, con motivo de los vencimientos de los plazos señalados para el pago de la contribucion, sin que se cumplieran las obligaciones establecidas en la ley de la materia. De acuerdo con sus terminantes disposiciones, dentro de breve tiempo habrá que iniciar a los morosos los juicios que corresponden, como acto previo a las ejecuciones.

Si se llegara por disposicion de la ley, a estos extremos violentos, el malestar financiero reinante, asumiría proprociones de extraordinaria gravedad. Hay que tener en cuenta que no se trata de una insignificante cantidad de contribuyentes que no han podido cumplir con sus compromisos: la mayoría de los propietarios de la República, de los pequeños terratenientes, sobre todo, se ven envueltos en dificultades de todo orden, para hacer frente a sus obligaciones. Y es a todos ellos a los cuales hay que entablar las demandas tendientes al cobro de los impuestos por concepto de contribucion inmobiliaria.

Si en las gestiones corrientes del comercio, el mal momento económico actual, es un factor importante que se tiene en cuenta por los acreedores, para la prórroga a veces indefinida de los plazos preindicados en el arreglo de cuentas,—ese factor necesariamente, debe pesar mucho más en el ánimo de los poderes públicos, máxime cuendo en el caso ocurrente, algunos de los trastornos que se oponen a la volantad cumplidora de los contribuyentes, fueron creados por la propia direccion administrativa del Estado, con el notable aumento de las cantidades de dinero que aquellos deben aportar al caudal de rentas generales.

Este asento no necesita comprobacion. Está en el conocimiento de todos los señores diputados. Las ventajas anuncaidas con relacion a la percepción de este impuesto, que se consideraba menor, en la generalidad de los casos, han desaparecido por completo con la forma arbitraria con que se verifica la avaluación de los inmuebles, habiéndose relegado los aforos a tres y cuatro veces más, en varios departamentos, con un criterio irregular e inapropiado.

Hay razones de otro orden, además, que me impulsan a solicitar una prórroga amplia y necesaria para que los morosos puedan regularizar su situacion, supriméndose por este período las multas y recargos. Entre ellas las muy atendibles de que los arrendatarios o inquilinos no sean llevados tampoco por las vías de apremio al cumplimiento de las obligaciones contraídas, accion que traería aparejada bancarrotas fáciles de comprender.

Por estos fundamentos que ampliaré en la discusion correspondiente, someto a la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley.

L. Enrique Andreoli,
Diputado por Montevideo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Se señala un plazo especial de seis meses, a contar de los términos vencidos, para que los morosos, propietarios de inmuebles, puedan regularizar su situacion, con el cumplimiento de las obligaciones que les impone la ley de Contribucion Inmobiliaria del departamento de la Capital y la de los departamentos del Litoral e Interior.

Art. 2.o Por el presente período no regirán las disposiciones de las mencionadas leyes, relacionadas con los recargos.

Art. 3.o Comuniquese, etc.

Montevideo, Abril 15 de 1916.

L. Enrique Andreoli,
Diputado por Montevideo.

CRONICA

Semana Santa

Con el de hoy, comienzan los dias de recogimiento místico y cumplido fervor, para los numerosos prosélitos de la cristiandad universal, anunciando el deliquio los padecimientos y la muerte final del sublime predestinado de Nazareth, el más divino de los hombres y el más humano de los dioses.

Por eso han de verse llenos los templos; por eso han de tañir las campañas sus angustias trémulas; por eso gemirán las multitudes creyentes y se hincarán los fieles, besando el tosco madero que la tradición consagró: quien para pedir un consuelo a su dolor, quien para olvidar un súplicio en su devoción, quien para enjugar una lágrima y quien par abrigar una sonrisa,—pero todos contritos y pesarosos, en la excelsa trajedia que rememoran los siglos y recuerdan los hombres,—todos humildes y beatíficos, reverenciando la imagen rígida y descarnada del que señaló la historia, exaltó la leyenda y sublimó la fé, y que en estos días de tristeza, dirá justamente a los que le aman:

"Como te ves,—yo me ví,
Como me ves—te verás.
Piénsalo,—y no pecarás."

Ruegos y abstinencias, ayunos y plegarias, ocuparán la semana de pasión, evocando los días angustiosos que pasara en vida, el llamado Rey de los Judíos, que si nunca dijo ser dios y jamás aspiró a serlo, fué su mayor pecado amar mucho a la especie humana, y su mejor gloria, sacrificarse por ella,—de donde todos le recuerdan siempre con piedad, como al más generoso de los sembradores, que fecundó la tierra con el abono santo de su doctrina. Y si con amor predicó en la Montaña y en el Templo, en la Cena y en la cruz de los martirios eternos, si entre ternezas y mansedumbres fluyeron sus palabras de tolerancia sublime, acallando la soberbia del fariseo con la humildad del esclavo,—con amor y tolerancia hemos de comprenderle los humanos, sempiternos impotentes del mundo, que por no haber hecho nunca nada, justo es que admiremos al que supo "crear, afirmar y obrar", según la concisa expresión de Renan.

Jesucristo: unos verán en él, la magnificencia de un dios, otros los prestigios de un hombre, aquéllos la manifestación de una idea, y éstos el significado de un símbolo. Pero, dios u hombre, idea o símbolo, que cada cual guardará para sí, Jesucristo arrastrará siempre al corazón humano, porque nadie como él, sometió los deseos propios al interés de todos.

No importa que la exégesis desvanezca la pureza de sus obras, descubriendo en su advenimiento al mundo, los amores de José Pandera y Miria de Belén. ¡Allá los padres de tales hijos! ¿Qué importa que Jilón y Flavio Josefo, nada digan de cuanto pudo Jesucristo, o que Marcos, Lucas, Mateo y Juan lo cuenten todo sin haber visto nada? ¿Qué más dá que Buda y Mahoma hablaran como él habló, o que los paganos Hipólito y Euridídice, hicieran también los milagros que cuentan él realizó? ¿Qué importa que su doctrina,—como la de todos los fundadores,—fuera desfigurada por los monjes de San Cipriano, o por la intolerancia papista? ¿Qué importa que al nombre de Jesucristo, rechine la intransigencia fogosa de los demagogos y sabiondos, exclamando destemplada que la humanidad ha vivido dos mil años de error? ¡Qué sus milagros y providencias no sean más que representaciones, que pruebe la historia y descubra el análisis, que la pasión desfigure y el fanatismo exalte, que todo ello suceda, como en horabuena ha sucedido, para mayor confusión del espíritu humano, nada conseguirá destruir ese símbolo grandioso, que los siglos han perpetuado con el nombre de Jesucristo!

El Butón.

EL URUGUAY POSTAL

TRIUNFO DEL 1er. CONGRESO POSTAL SUDAMERICANO

EL CONGRESO PAN AMERICANO ACEPTA SUS CONCLUSIONES

En el discurso inaugural del 1.er Congreso Postal Sud Americano decía el director de Correos del Uruguay, señor García y Santos: "Durante mucho tiempo será obstáculo a la realización de un programa universal la diversidad de organizaciones administrativas que responden a conceptos y principios opuestos relacionados a características de cada pueblo, pero, las pequeñas diferencias que nos separan aún, pueden desaparecer haciendo posible una legislación postal homogenea para toda la América, que contemple esas mismas características surgidas de distintos régimenes". —Al expresarse así el jefe de nuestra institucion postal entendía que la solidaridad de los pueblos que están sometidos a casi idénticas influencias de raza, de suelo, de historia, traducida en una fórmula única, acercaban la hora de la adhesión general de la América a aquellos principios, en nombre de una solidaridad y conveniencia publica que representará una gran bandera en las grandes conferencias universales.

Y esa hora ha llegado. Y es el honorable señor Duncan U. Flétcher, senador de los Estados Unidos por el Estado de Florida y presidente del Congreso Mercantil del Sur, quien la anuncia en el discurso pronunciado en el Congreso Panamericano realizado en Buenos Aires, discurso que consagra el triunfo del Congreso Postal de Montevideo al proponer a la Conferencia, con alto honor para el Uruguay,—que la "Unión Postal Sudamericana" iniciada en Montevideo en 1911 se convierta en una Unión Intercontinental y que su organización se lleve a efecto en Montevideo.

He aquí los párrafos del discurso que contienen tan importante proposición:

"Volviendo al programa que merece nuestra más cuidadosa atención permitidme, señoros, proponer las medidas que en mi concepto podemos estudiar con mayor fruto para el mejoramiento de nuestros sistemas postales, especialmente con respecto a la comunicación internacional. Y, en primer lugar, permitidme proponer que la Unión Postal Sudamericana iniciada en Montevideo en 1911 se convierta en una unión Intercontinental, y que su organización permanente se lleve a efecto en Montevideo. No hay ninguna razón por la qle no pudiéramos tener en el hemisferio americano una unión de carácter técnico que hiciera obra semejante a la de la unión internacional de Berna, y, apenas necesito decirlo, que cooperara muy cordialmente con la obra de dicha unión internacional de Berna. Pero, necesitamos despertar el interés por los problemas postales entre los pueblos de nuestras Repúblicas de una manera que quizá no ha sido necesaria en Europa. Por otra parte también el carácter de nuestros dos continentes, y las dificultades de los transportes terrestres y marítimos, dan origen a cuestiones que nunca han preocupado a los expertos técnicos europeos, y creo que nuestros gobiernos están dispuestos a ir tan lejos como han ido todos los gobiernos de Europa en el camino de una cooperación mútua; mientras que nosotros tenemos por objeto aquí en esta conferencia obtener su buena voluntad para ir aún más lejos de lo que cualquier gobierno europeo ha ido.

"Es verdad que cada gobierno debe atender a sus propios negocios y dirigir su sistema postal sobre una base racional de acuerdo con sus necesidades nacionales; pero es de importancia urgente no solo desde el punto de vista comercial y financiero, sino desde el social e intelectual, que su servicio postal reciba y dé, con algo más que una justeza mecánica, la mayor ayuda posible en su obra de desarrollar a su pueblo de una manera material y educativa.

"Estoy seguro de que las autoridades postales de todas nuestras repúblicas están inspiradas en consideraciones de este carácter y creo que están dispuestas a cooperar las unas con las otras de la manera más cordial. Si esto es verdad, es conveniente que exista alguna organización que las ponga en aptitud de discutir libremente esos problemas y presentar unas ante otras sus gestiones acerca de la manera en que pueda obtenerse tal cual mejora en las relaciones internacionales. Dicho medio existiría sin duda alguna si se estableciera un cuerpo técnico en Montevideo, el lugar en que se efectuó, cinco años hace, ese primer Congreso Postal técnico de las repúblicas sudamericanas. Dicha unión desprovista de carácter diplomático y político y realizando su obra dentro de los amplios lineamientos establecidos por las uniones europeas, con un consejo compuesto de un experto técnico de cada república, haría indudablemente mucho para facilitar las relaciones postales de nuestros países. Todos los asuntos que ahora se tratan por medio de representantes diplomáticos de nuestros gobiernos, podrían ser tratados con mayor rapidez por medio de este cuerpo técnico; y aunque los buenos oficios de los representantes diplomáticos podrían ser utilizados en la época de la preparación formal de convenciones, toda la obra preliminar podría ser hecha con rapidez mucho mayor que como es hecha hoy por medio del cuerpo técnico a que me refiero".

El senador Flétcher, después de referirse con especialidad a los servicios de encomiendas y giros entre las Repú[illegible] centro Americanas con [illegible] Unidos proclama con entusiasmo la conveniencia d reducir las tarifas del correo de primera clase, cuando las condiciones económicas de los distintos países permitiera un cambio tan deseable, creyendo que, en tanto, sean más bajas esas tarifas más se estimulará la correspondencia comercial y de otro género y mayor será la seguridad de que el servicio se sostendrá así mismo, o poco menos y en todo caso contribuirá más que cualquier otro elemento al estrechamiento de las relaciones morales y materiales y al enriquecimiento de los pueblos interesados.

Así terminó su discurso el eminente hombre público.

"Apoyo cordialmente la recomendación de mi colega de este Comité, el doctor Alfredo Echague, autoridad distinguida en esta materia, al efecto que las modificaciones impuestas por el Congreso Postal de Montevideo, en 1911 sean incluidas por todos nuestros países en las Convenciones que forman la base de sus relaciones con la Unión Postal Internacional".

Ante la perspectiva de que nuestra República, como una Suiza americana sea la sede del Consejo de Técnicos y del Bureau Internacional de la Unión Postal Pan-Americana que acaba de aceptar la Conferencia debemos sentirnos orgullosos y a la vez felicitarnos del resultado práctico del Congreso de Montevideo, celebrado bajo los auspicios del ejemplar gobierno del doctor Williman, que, con verdadero entusiasmo patrocinó la iniciativa del señor García y Santos en su carácter de Director General de los Correos y Telégrafos del Uruguay, iniciativa que, para llevar a término con los beneficiosos resultados que hoy reconoce la Conferencia Panamericana, lo obligó, a nuestro "Port-master" a vencer no pocas resistencias, por aquello de que las obras de los Congresos generalmente se reducen a la manifestación de las mejores ideas y principios que, con raras excepciones, llegan al terreno de la realidad. Es de justicia también recordar a las naciones sudamericanas signatarias al Congreso de Montevideo y sus dignos representantes que aportaron invalorable concurso para la mejor solución de las importantes cuestiones postales que fueron tema de aquella conferencia internacional que en breve obtendrá la incorporación de los Estados Unidos de Norte América y de las repúblicas centro americanas.

He aquí la carta que con motivo del acontecimiento postal que dejamos comentado, ha recibido el Director General de Correos del Uruguay, cuyo autor es el doctor Juan Migoni, ex Director de los Correos Argentinos y delegado de aquella República al Congreso Postal de Montevideo:

"Buenos Aires, Abril 13 de 1916. —Señor F. García y Santos, Director General de Correos y Telégrafos de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.—Mi querido señor Director y amigo: El Congreso Financiero Panamericano acaba de indicar la conveniencia de convertir en Unión Postal Interamericana a la Sudamericana que por su iniciativa fundara el Congreso de Montevideo en 1911 y porque ello importa la coronación de su obra y la realización de sus previsiones, me apresuro a enviarle mis calurosas felicitaciones.

No podía ser de otra manera. Los beñeficios sancionados por aquel Congreso, que despertó resistencias, críticas y tal vez hasta incredulidad de los mismos países que suscribieron sus actas, tenían que hacerse extensivos a ambas Américas, como vehículo especial para el acercamiento y unión de sus pueblos.

Es de lamentar que haya sido necesario a los países de nuestro continente sentir la conmoción de la gran hecatombe, para que se dieran cuenta del aislamiento en que vivían y para hacerles saber que dentro de sus propios medios podían encontrar su independencia económica y comercial. Pero no importa el momento si él es aprovechado para hacer efectivo el ideal de fraternidad y solidaridad americana de largo tiempo perseguido.

El Correo tiene en esta jornada una gran misión a cumplir y usted fundador de la Unión de los Correos Sudamericanos, ha de impulsar el cumplimiento de la aspiración manifestada por el Congreso Panamericano.

Reiterándole mis felicitaciones, me repito affmo. y S. S.—(Firmado): Juan Migoni".

Los bañaderos garrapaticidas

En virtud de no estar aun terminados los bañaderos garrapaticidas oficiales en construcción, en el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se firmó un decreto suspendiéndose hasta el 1.o de Agosto próximo, la fecha en que deberá entrar en vigencia el decreto de 17 de Diciembre de 1915, que reglamenta el servicio de extirpación de la garrapata. Asimismo, por el referido decreto se prorroga hasta el 1.o de Agosto próximo el decreto de 10 de Abril de 1815, con la modificación establecida en el artículo 36 del decreto de 17 de Diciembre de dicho año.

EL IMPUESTO SOBRE LOS AVISOS

INTERPRETACION EQUIVOCADA DE LA REGLAMENTACION DE LA LEY

PERJUICIOS QUE ELLA OCASIONA

La aplicación de la ley sobre fijación de avisos ha dado lugar a multitud de protestas y reclamaciones fundadas, debido a la forma en que los empleados encargados de la recaudación del impuesto respectivo, interpretan el decreto reglamentario de la referida ley, dictado el 26 de Enero del corriente año. No a muchos días, esta interpretación equivocada, obligó a "La Agencia de Publicidad" Castillo y Cía., por sí y en representación de un fuerte núcleo de comerciantes a presentar una solicitud haciendo resaltar los inconvenientes que emanaban de la mala interpretación de la ley sobre avisos. Ahora, frente a una nueva equivocación en la aplicación del decreto reglamentario de la ley, la misma "Agencia de Publicidad" Castelles y Cía., y otras firmas importantes de nuestra plaza comercial ha elevado al Ministro del Interior la solicitud que más abajo transcribimos, reclamando sobre la forma interpretativa con que se pretende aplicar el impuesto a los avisos que se coloquen en la vía pública o lugares de uso público.

Se trata de un documento interesante y valioso por la serie de argumentos que en él se expresan.

He aquí la solicitud a que nos referimos:

Exmo. señor ministro del Interior, doctor Baltasar Brum.

La Agencia Publicidad Castells y C.o, estableciendo domicilio en la calle Juan C. Gómez N.o 1386 y demás firmantes, ante V. S. como mejor proceda, se presentan manifestando:

Que el Decreto Reglamentario de la ley de Avisos de Diciembre 23 ppdo., dictado por el Poder Ejecutivo, en Enero 26 último, contiene diversos artículos cuya aplicación y alcance lesiona seriamente sus intereses y el de los comerciantes en general al consignar disposiciones reñidas con la ley como pasan a demostrarlo.—Los suscritos se creen eximidos de llamar muy especialmente la atención del concepto, en su criterio equivocado, al dictar una reglamentación de una ley de impuesto, por la cual se extiende ilimitadamente las cosas sujetas a imposición, al mismo tiempo que deja al arbitrio de las oficinas recaudaderas la fijación de las cuotas contributivas y todavía aún más, se recarga con gastos inútiles la forma de pago de las cantidades expresamente determinadas en la ley. A este respecto, creen innecesario repetir por demás sabido, que el Reglamento no puede ir contra ley, ni menos aun es admisible la creación de impuestos que no estén especialmente consagrados en las disposiciones de la misma.

Veamos ahora la aplicación que ha tenido este principio universalmente aceptado, en el Decreto Reglamentario. Dice al ley en el párrafo 2.o del artículo 1.o "La prohibicion (de colocar avisos sin abonar el impuesto) comprende igualmente las estaciones de ferrocarriles y tranvías, hipódromos y balnearios, interior de los teatros y paseos y "cualquier lugar de uso público", así como también los rodados coches de tranvía y de ferrocarriles y los omnibus". Es evidente y hasta una simple lectura del artículo transcrito para convencerse que si la frase "cualquier lugar de uso público", dá más extensión al artículo, esa latitud mayor que ha querido otorgar el legislador, no rige sino para la disposición misma, pues de no ser así, el legislador habría abreviado términos diciendo simplemente: "la prohibición comprende cualquier lugar de uso público" y con esto estaría terminado el artículo. Pero no: cuando ha dicho "cualquier lugar de uso público", se ha referido como surge de la lectura misma a "cualquier lugar de uso público", de la índole de los ferrocarriles, tranvías, hipódromos, balnearios, teatros, paseos, rodados, coches de tranvías y ferrocarriles y de omnibus. Esto es clarísimo y parecería en realidad increible que alguien pueda entender de otro modo, una cosa que se deduce simplemente del buen sentido.

Sin embargo, Exmo. señor, el Decreto Reglamentario no lo ha interpuesto así; suponemos que por error, pues de otra manera no tendría explicación. "Cualquier lugar de uso público", dice la ley y el reglamento agrega: "que debe entenderse por lugar de uso público "aquel que sea acesible al público en general". La ley limita, el lugar "de uso público" a los similares de los teatros, balnearios, paseos, estaciones de ferrocarriles, hipódromos, y el reglamento amplia de tal manera el concepto que el simple aviso colocado en el interior de un escritorio privado de una casa particular debe pagar impuesto, con arreglo a esa ampliación de la ley hecha por el Decreto reglamentario. Con razón, en la propia Oficina municipal de avisos se han borrado de los almanaques de pared los membretes de reclame, pues atento al artículo dictado por el P. Ejecutivo, debe pagar impuesto.

¿Pero dice esto, acaso la ley? Múltiples son las consecuencias, señor Ministro que se deduce de ese artículo reglamentario y por eso decíamos que no entendemos si redacción, sino por un error. No hay más impuestos que los señalados por el legislador en el texto expreso de la ley y nadie está obligado a pagar una cuota contributiva que no esté claramente en la letra de sus disposiciones. Y bien es acaso presumible, lo que significa extender el concepto "de lugar de uso público" a todo aquel que sea "accesible al público en general"? Por de pronto todos los avisos por pequeños que sean, todas las inscripciones o anuncios, no importe su clase o sitio de colocación, su valor e importancia, en cualquier comercio o escritorio público o privado a los cuales tenga acceso la gente, todos sin excepción deberán pagar impuesto: los avisos en los relojes, las etiquetas en los frascos de almacenes, las inscripciones en los libros de biblioteca, las marcas de fabricación en los muebles, los almanaques, todo caería bajo el rigor de la ley. Pero no sería esto lo peor; ¿qué impuesto han de pagar esa variedad inmensa de materia imponible ya que es sabida la difusión considerable desarrollada todos los días de los objetos de reclame?

Verdad es que como para remachar la cuestión y como para que no hubiese escapatoria, por lo mismo que la ley nada dice, se agregó un 2.o artículo al reglamento por el cual se establece "que la enumeración de avisos que hace el artículo 2.o de la ley no era taxativa pudiendo en consecuencia comprenderse otros de índole semejante." Pero esto es legal? Aun dejando a un lado la discutible cuestión si una ley eminentemente taxativa como la de avisos puede ser convertida por un decreto en meramente enunciativa, puede el Poder Ejecutivo ampliar las disposiciones de la ley hasta hacer ilimitadas las cosas sujetas a impuesto y todavía delegar en una Oficina administrativa la función de señalar el monto de las cuentas contributivas?

No! Exmo. señor: tal doctrina es inadmisible y ni resiste a un simple examen, ni vale la pena de discutirla.

Un tratadista conocido Santi Romano, al consignar el criterio de las facultades reglamentarias del poder administrador, dice categóricamente: Ningún reglamento puede ser contrario a un acto del Parlamento: ningún reglamento puede crear un impuesto nuevo. Y la aplicación y consecuencia en nuestro caso es clarísima: si el lugar de uso público a que se refiere la ley es todo aquel al cual tiene acceso el público en general y si la ley no es taxativa y se puede imponer el impuesto a título de semejanza, implícitamente se crean impuestos nuevos, violándose así principios universalmente aceptados por la doctrina y por los autores.

La modificación o derogación de esos artículos se impone y casi nos creeríamos relevados de un comentario más extenso, tal es la justicia que nos asiste. Pero si aún se dudase de que la razón está de nuestra parte podríamos invocar todavía la perturbación social —diremos así —que se causaría en el cumplimiento extricto de los dos artículos por las cuales se deja en manos de una oficina subalterna la determinación de los objetos sujetos a impuesto y la determinación de las sumas de contribución. Los hechos se han producido ya, asimilando canastas de mano o tranvías o vehículos sin tener en cuenta sino un propósito puramente fiscal. Por lo demás el caso arriba mencionado al suprimir en la propia oficina recaudatora los títulos de los almanaques comunes, es arto elocuente para demostrar hasta donde puede conducir la aplicación rigurosa, ampliatoria de la ley, de los dos artículos reclamados.

Otras son las consideraciones que merecen el artículo 3.o del mismo Decreto Reglamentario del P. Ejecutivo.

Dice la ley (art. 3.o). "La Intendencia Municipal otorgará los permisos del caso, previo pago del impuesto que a continuación se determina". No puede ser en realidad una disposición más categórica e imperativa: previa consignación de la suma del impuesto la Intendencia otorgará el permiso. No cabrían dentro de estos términos herméticos, ni siquiera la simple discusión entre el contribuyente y la oficina, fuera de aquellos casos de excepción regidos por disposiciones del derecho común. Diríase una obligaión bilateral, de pagar el impuesto y de otorgar el permiso y que debe tener lugar, como se efectúa en la realidad, en el mismo momento y simultaneamente. Por lo demás si el contribuyente no puede excusarse del pago, ya que los impuestos son de ley, tampoco y por idéntico motivo la Intendencia podría negar el permiso del caso: la obligatoriedad de la ley, se aplica por igual a las dos partes. Esto no es novedad y hasta ahora ignorábamos que para el pago del impuesto, aun de centenares de pesos deba hacerse un expediente cargándose con las costas como si fuese un juicio.

Sin embargo, Exmo. señor, éste no es el criterio seguido en el artículo 3.o de la reglamentación, el cual señala un procedimiento nuevo. Ese artículo establece: que los permisos que otorgue la Intendencia deberán ser solicitados por los interesados por escrito y en el sellado de ley. Es evidente la confusión producida y como en el caso anterior suponemos fundadamente se trata de un simple error, pues de otro modo es incomprensible. Cuando la ley ha hablado de permisos para fijar avisos, se ha referido a la autorización obligatoria para la Intendencia previo pago del impuesto, pero no se ha referido a un permiso escrito como lo entiende el decreto reglamentario, por una razón sencilla y clara como la luz del día y es que no hay nada que escribir, ni nada que pedir: el contribuyente paga y se le extiende el permiso. Y esto es tan cierto y tan evidente que la totalidad de los contribuyentes se han visto en apuros y hasta han consultado a abogados para saber que es lo que se debe poner en el sellado, prefiriendo la mayor parte acompañar la hoja en blanco.

¿Qué objeto, por tanto, tiene la presentación en el sellado de ley? Ninguno. Desde que la Municipalidad en uso de sus facultades de reglamentación obliga a detallar en un formulario impreso las características del aviso, la hoja de sellado está absolutamente demás, siendo perfectamente inútil. Pero como decimos, no es tanto el argumento de la inutilidad, lo que nos lleva a pedir la derogación, sino el de que la ley hace obligatorio el permiso previo pago del impuesto, y por tanto no cabe ningún pedido, ni solicitud a hacerse por escrito.

Además otras razones existirían todavía para la supresión del artículo 3.o del decreto reglamentario. El sellado requerido como lo establece la oficina municipal, es la hoja de 0.25 centésimos, al cual en el caso de informes o presentación por procurador o abogado habría que agregar los timbres necesarios, más la reposición, si el diligenciamiento lo exigiese. Ahora bien: una buena parte de los impuestos por la ley oscilan en una escala desde 0.02 centésimos hasta 0.50 centésimos. ¿Hay proporción, acaso, entre el valor del impuesto y el costo excesivo del papel sellado, para una presentación inútil y que por otra parte no la requiere la ley? Pero aún partiendo de la simple hoja de sellado de 0.25 centésimos es concebible que para pagar un impuesto de valor de 0.02 centésimos (inciso 21 del artículo 3.o de la ley) se obliga al contribuyente a pagar 0.25 centésimos por una autorización que la Municipalidad no podría negar?

Las consecuencias derivadas del artículo 3.o reclamado abundan, y bastaría la exposición de una sola para llevar al convencimiento de la derogación: dentro de la ley habría permisos que tienen que solicitarse todos los días, aún más que por circunstancias ajenas a la voluntad del contribuyente, tendrían que ser modificadas en el mismo día; nos referimos a los permisos de avisos de teatros y cinematógrafos (de $ 0.20, 0.05, 0.02) los cuales son cambiados a veces en el momento del comienzo de la función: en tales casos y con el artículo 3.o del decreto y sin ningún género de duda habría que presentarse por escrito a la Oficina de Avisos a fin de que esta concediese la autorización.

Exmo. señor: Nos creemos, después de lo dicho, relevados de un comentario mayor. El artículo 3.o debe ser suprimido por los múltiples inconvenientes de la presentación en sellado, por su imposibilidad a veces de cumplirlo, por su inutilidad y porque la ley no lo manda ni expresa ni tácitamente.

Por las consideraciones expuestas y por las que suplirá el recto y elevado criterio de V. E., pedimos:

1.o Se modifique el artículo 1.o del decreto reglamentario estableciéndose que el lugar de uso público a que se ha referido la ley, es todo aquel de la índole de los que expresamente se han consignado en la ley misma, pues la teoría contraria conduce a la creación de nuevos impuestos.

2.o Que por la razón antes mencionada se modifique igualmente el artículo 2.o del decreto, el cual confiere a una oficina subalterna la facultad de determinar el monto de las cuotas contributivas, contra todo principio legal y constitucional, y,

3.o Se suprima el artículo 3.o del reglamento, pues la ley no se ha referido a permisos por escritos y no hay necesidad de solicitud en papel sellado—como la práctica igualmente lo ha demostrado—convirtiéndose la disposición reclamada en un trámite inútil, gravoso en extremo e imposible de llenarlo en determinados casos.

Será justicia.—C. Pfeiff y Cía., Carlos Ott, Taranco y Cía., Vicente F. Costa y Cía., S. Corralejo y Cía., James A. Wheatley, Carlos Druillet, Ambrosio Bartolotti, Julio Meurqués, Castells y Cía.

NOTAS DE FENIX

Vidas y haciendas

Nuestros diarios de ayer han pintado en cuatro palabras, con rigurosa fidelidad, un rasgo permanente de la administración policial—rasgo que no es exclusivo de época ni de persona determinada, ni tampoco se relaciona con tal o cual bando político, sino lisa y llanamente el producto de diversos factores morales y materiales que se han venido manteniendo a despecho del tiempo y de la buena voluntad de legisladores y gobernantes. Queremos referirnos al personal que tiene a su cargo el cuidado de vidas y haciendas, y a ese respecto aparecen los siguientes conceptos — en un relato sobre el horrendo crimen de Rivera, instigado por el malvado uxoricida Safons que se hizo justicia suicidándose al ser descubierto:

"Custodio (el ejecutor) es antiguo cliente de la justicia. Siete veces ha estado a disposición del Juzgado Letrado, por abuso de autoridad, pues fué guardia civil, por pelea y heridas, por abigeato y por disparo de armas de fuego".

No se puede decir más ni con mayor elocuencia para expresar el mal, de remoto origen, que aflige a la campaña. El criminal Custodio cuenta veinticuatro años de edad, y en ese espacio de tiempo, relativamente cortísimo ha estado enjuiciado "siete veces" por diversos delitos, con tan buena fortuna que el criterio de jefes políticos, de inspectores y comisarios que se han sucedido, no lograse discurrir que está inhabilitado para las funciones de agente policial el individuo reincidente en la delincuencia, o siquiera manifiestamente inclinado a las transgresiones que debería reprimir en los demás.

Custodio, pendenciero, arbitrario, abigeo y asesino, es un símbolo acusador de los descuidos y los compadrazgos que con frecuencia intervienen en la admisión de candidatos para el puesto de guardia civil; y para que desaparezca ese símbolo es indispensable que la remuneración, por lo exigua, no dé asidero a la realidad o al pretexto de que si a sabiendas se contratan pícaros es en virtud de que las gentes de antecedentes intachables rehusen aceptar un servicio público cuya compensación no consulta las responsabilidades, las fatigas y los peligros que encierra.

Arboles en los caminos

En la República Argentina se trata de premiar a las personas que han plantado árboles a sus expensas, en caminos públicos de la campaña o en aceras de los centros urbanos. Muy acertadamente observa un diario que en esas circunstancias da el árbol una nota de belleza y al mismo tiempo de utilidad, pues que su copa protege al transeunte contra los fuertes soles y las frías llovisnas y todavía da rentas a los municipios con sus frutas, sus hojas y su poda anual.

En ciertas regiones de Bélgica, Alemania y Francia las carreteras se hallan arboladas, con la particularidad, que alguna vez la hemos señalado en estas notas, de que parte de los árboles son frutales y de consiguiente contribuyen a la alimentación al mismo tiempo que al embellecimiento y a la higiene. Estos ejemplos tan seductores para el interés individual, pues en el caso expresado quienes plantan y cuidan el árbol en terreno de propiedad pública como lo son los caminos, adquiere derecho a la cosecha, no obstante esos estímulos es muy difícil que tengan imitadores entre nosotros mientras a las costumbres no impere el respeto a aquellos elementos de bienestar y de riqueza, complementando esa protección moral la vigilancia de la policía contra los bárbaros que con frecuencia se complacen es arrancarlos o mutilarlos.

Garcilazo de la Vega

La Dirección General de Instrucción, del Perú, ha dispuesto que el 22 del corriente mes se conmemore en las escuelas públicas el tercer centenario de la muerte del ilustre historiador de aquel país, Garcilazo de la Vega, quien había nacido en el Cuzco. La nota que dispone ese tributo contiene los siguientes conceptos: "Se recuerda a un personaje que no obstante la deficiencia del medio y llevado sólo del amor a su raza y a sus tradiciones, puso en manos de su generación y de las que le han sucedido la valiosa obra "Comentarios Reales" que ha servido de base a la mayor parte de las investigaciones que hasta hace pocos años se han efectuado acerca de la Historia del Perú incaico y que está reputada como la más genuina producción literaria de América en aquella época."

Por algo se empieza

Se anuncian los primeros pininos de una industria cuyo origen se debe al propósito de defender los terrenos inmediatos al mar, en el departamento de Maldonado, contra la invasión constante de las arenas voladoras. En esa campaña han obtenido la victoria árboles de diversas especies, tanto en el inmenso predio de Lussich, en Punta Ballena, como en otros de la misma zona donde se han desplegado encomiables y fructíferos esfuerzos, distinguiéndose por su adaptación al suelo el pino marítimo, el cual hoy da la grata sorpresa de que, formando un bosque en los dominios del señor Ambrosio Gomez, haya sido vendido al ingeniero Duque por la suma de 30.000 pesos. En el plan de explotación entra la resina, y claramente se desprende de esa circunstancia como asimismo del precio, que la plantación ha de abarcar millares de ejemplares suficientemente desarrollados para dar aquel producto en cantidad considerable.

Una lista horripilante

Ha llegado a nuestras manos un periódico, cuya lectura no puede menos de producir viva impresión de horror, por más que se ponga en duda sino la totalidad o la mayoría, cuando menos, una parte de los datos acumulados para lanzar un estigma con el propósito de que se divulgue en todo el orbe y muy especialmente en América. Es un suplemento dominical de "La Reforma, diario del Saltillo (Méjico), que lleva la fecha del 20 de Febrero próximo pasado, y en el cual se encuentra una "Página Latino-Americana", con esta leyenda: "Víctimas del tirano más grande que ha calentado el sol de las Américas, Manuel Estrada Cabrera. Se suplica la reproducción de esta lista trágica a todos los diarios enemigos de los tiranos y a su vez defensores de la justicia".

Se alude al gobernante de Guatemala, cuyo busto aparece en la cúspide de una pirámide formada por calaveras humanas, a la cual sirve de marco la nómina circunstanciada de centenares de personas, muchas de ellas de encumbrada posición social, que según el articulista fueron víctimas de aquel mandatario, fusiladas, envenenadas, y en otras formas más o menos crueles.

Aún cuando se dan nombres propios y pormenores, la misma magnitud de los horrores nos induce a pensar que la pasión política puede haber abultado considerablemente la realidad en los actos delictuosos que fueren imputables a aquél personaje, cuya actuación en los destinos de su país, abarca períodos de violentas agitaciones.

FENIX.

La delegacion brasileña en Montevideo

Agasajos de que fué objeto

Manifestaciones del Dr. Pandia Calogeras

En el vapor "Ciudad de Buenos Aires" llegaron ayer, procedentes de la vecina orilla, los miembros de la delegación brasileña a la Conferencia Financiera Panamericana que acaba de realizarse en la capital argentina. En el mismo buque llegó también la delegación uruguaya al referido Congreso, —de suerte que el viaje sirvió para estrechar más aun los vínculos entre los componentes de una y otra. Desde muy temprano esperaban en la



El Ministro de Finanzas del Brasil, doctor Pandiá Calogeras

dársena a los distinguidos huéspedes, el introductor de diplomáticos señor Fermín Carlos de Yéregui y los miembros de la comisión de agasajos, señores doctor Vicente M. Carrió, cónsul del Uruguay en el Sur del Brasil y el señor Elmano Vieira, segundo secretario de nuestra legación en Río de Janeiro. Presentados los saludos oficiales de práctica, los visitantes fueron invitados a dirigirse al Hotel Oriental, donde el gobierno les había preparado alojamiento. Luego de un rato de conversación con las personas que allí les aguardaban, salieron a recorrer la ciudad en varios automóviles. Fueron al Prado, a Pocitos, Parque Urbano, Boulevard General Artigas, etc. Más tarde se dirigían al Club Uruguay, donde el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Otero, obsequiaba a los ilustres huéspedes con un almuerzo. Asistieron a dicho almuerzo el ministro de Relaciones Exteriores doctor Otero, el de Instrucción Pública doctor José Espalter, el ministro del Brasil doctor Cyro de Azevedo, el ministro de la Argentina doctor Enrique B. Moreno, Introductor de Diplomáticos Fermín Carlos de Yéregui, secretario de la Legación del Brasil Adolfo da Silva, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores señor Benjamín Fernández y Medina, Oficial Mayor del Ministerio del Interior, doctor Pablo Varzi, prosecretario de la presidencia Daniel Herrera y Thode, Eduardo Vázquez (hijo), doctor Luis Piera, doctor Julio Llamas, Elmano Vieira y coronel Guillermo Lyons.

Después del almuerzo volvieron los delegados brasileños al Hotel para hacerse la toilette y asistir a la recepción oficial en la Casa de Gobierno.

Allí fué entrevistado el doctor Pandia Calogeras, jefe de la delegación y Ministro de Finanzas del Brasil. Este se mostró muy grato a la acogida extraordinariamente afectuosa que se les hizo en Buenos Aires y adelantó juicios muy honrosos de la actuación de los delegados uruguayos en el Congreso.

Agregó que la cordialidad reinante en todos los actos realizados, [illegible] renencia.

Es muy hermoso, dijo, ver nuestro continente [illegible]

En cuanto al Brasil, dijo el doctor Pandia Calogeras, [illegible]

Ha pasado [illegible] difícil. Su [illegible] ra tenía[illegible]

[illegible]

PRIMER CONGRESO MEDICO NACIONAL

LA SESION DE CLAUSURA

EXCURSION A LA FUENTE DEL PUMA

En la mañana [illegible] tuaron acti[illegible] Comisiones [illegible] la mañana [illegible] cia y la de [illegible] sidencia del [illegible] tor Incharre[illegible] la primera [illegible] los señores [illegible] segunda los [illegible] Heguito. En [illegible] cia fueron p[illegible] comunicacio[illegible] por el doto[illegible] la que su [illegible] un bien me[illegible] importante [illegible] cialmente e[illegible] con el nom[illegible] que tantas [illegible] "Absceso de[illegible] cerdo", por [illegible] ner; "La le[illegible] Neslis y el [illegible] la rabia", t[illegible] cia que el [illegible] entusiasmo, [illegible] dio de las [illegible] antígenos a[illegible] doctor Ange[illegible] ción de ant[illegible] el estado d[illegible]

[illegible]

En la escalinata de entrada de la Escuela de Nurses

"geno", por el mismo doctor; "Sobre Tetrarrinco[illegible] y el pejer[illegible] Wolffhuge[illegible] la "Trinti[illegible] por el mis[illegible]

En la C[illegible] ron leídos [illegible] "Desarroll[illegible] en el país[illegible] Clarker; "[illegible] plantas y [illegible] nas y est[illegible] profesión"[illegible] bier; "Un[illegible] métodos d[illegible] tológicos"[illegible] Aguirre; [illegible] Glubino-re[illegible] el señor A[illegible] por lixivia[illegible] cabe y "V[illegible] el mismo [illegible]

Por la [illegible] siones de [illegible] iitar, de O[illegible] Urología. [illegible] das nume[illegible] la falta a[illegible] pide detal[illegible] nes fuero[illegible] de votos, [illegible] Congreso [illegible] mañana d[illegible] neo. Presi[illegible]

En la Escuela de Nurses

A las 9 y 30, los miembros del Congreso Médico se dirigieron al [illegible]

[illegible]

[illegible] Salus

[illegible] más atrayen[illegible] realizado con [illegible] Médico Nacio[illegible] dudarlo, la [illegible] se celebrará [illegible] ofrecida por [illegible] Salus. A las [illegible] tren expreso, [illegible] á en la esta[illegible] a fin de que [illegible] mitiva varios [illegible] contrarán en [illegible] tes de varios [illegible] na Este de la [illegible] onistas serán [illegible] convoy que [illegible] es de prime[illegible] e llegará á la [illegible] da justiciera[illegible] vida" y a las [illegible] erán obsequia[illegible] Salus con un [illegible] se visitarán [illegible] as instalacio[illegible] e emprenderá [illegible] rarse en Cen[illegible] de las 19. Re[illegible] hecha ayer: [illegible] rsión es nece[illegible] munidos de [illegible] ones.

La Banda Municipal

[illegible] excursión a [illegible]

Durante el té

[illegible] los miembros [illegible] irá la banda [illegible] o ha sido gen[illegible] señor Inten[illegible]

El banquete de confraternidad

[illegible] siderable suma [illegible] nete de confra[illegible] que hoy domin[illegible] a cabo en el [illegible]

[illegible] figuran el doc[illegible] nombre del Co[illegible] ngreso; el doc[illegible] ra, de los vete[illegible] ra, de los far[illegible] or Capella y [illegible] gos.

[illegible] una fiesta de [illegible] profesional.

[illegible] esión

[illegible] m., luego de [illegible] al Dispensario Central y al Pabellón Germán Segura, se efectuará, en el Ateneo, Salón A, la sesión preparatoria de clausura, presidida por el Comité Ejecutivo del Congreso. Regirá en ella la siguiente orden del día: Votación de las mociones elevadas por las comisiones seccionales. Determinación de la sede, fecha y corporación organizadora del 2.o Congreso Médico Nacional.

Será esta una sesión interesantísima, a la que concurrirán numerosos médicos, dentistas, farmacéuticos y veterinarios, culminando así en forma brillante y definitiva, la proficua e intensa labor científica de esta semana.

La solemne sesión de clausura

Esta tarde, a las 15 y 30, se realizará en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, bajo la prese realizará en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Exmo. señor Ministro de Instrucción Pública, la solemne sesión de clausura, a la que podrán concurrir los señores congresistas, acompañados de sus familias. El carnet servirá de entrada.

Harán uso de la palabra el señor Ministro de Instrucción Pública doctor José Espalter, el doctor José Brito Foresti, Vicepresidente del Comité Ejecutivo, el doctor Bernardo Etchepare, en representación de la Facultad de Medicina, el doctor Pedro E. Duprat, en carácter de Secretario del Comité, y los delegados de Veterinaria, Farmacia y Odontología.

Concurrirá a dicho acto la banda municipal.

Visita al Pabellón Germán Segura

Relativo a una nueva visita de los señores congresales recibimos de la secretaría del Congreso lo siguiente: "En nombre del presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, se invita a los señores congresistas para la visita al Dispensario Central y al Pabellón Germán Segura, que se verificará, hoy, domingo, a las 8 y 30 a. m. Punto de reunión: calle Ituzaingó núm. 223, casi esquina Reconquista. — La secretaría."

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

LA APLICACION DEL IMPUESTO INMOBILIARIO

SOBRE UN PROYECTO DE CANALIZACION

REFUERZO DE RUBROS PARA VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el segundo vice señor Eduardo Pittaluga.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba un proyecto del señor Andreoli señalando un plazo especial para que los propietarios morosos por el pago de la Contribución Inmobiliaria puedan regularizar su situación.

La ley de contribución inmobiliaria

Acto continuo el doctor Rodríguez (don R.) llamó la atención sobre algunos errores que dice se cometen en la aplicación de la ley de contribución inmobiliaria en el interior.

Agrega que se dispuso que los contribuyentes pagarán de acuerdo con las planillas viejas, aún aquellos que de acuerdo con la nueva ley se les ha aumentado el impuesto.

A su juicio, si el Poder Ejecutivo no estaba preparado para aplicar la ley debió aplazarla.

Reconoce que el mal no tiene remedio, debido a que está ya muy adelantada la cobranza.

Por su parte el señor Andreoli entiende que hay todavía tiempo para evitarlo.

Aún cuando los sobrantes se devolvieran, cree el doctor Rodríguez conveniente hacer notar la irregularidad al ministro de Hacienda.

Llama la atención, también, a este secretario de Estado, sobre un error de interpretación que se comete en el cobro de la contribución de los campos dedicados a la agricultura, a fin de que lo repase y haga devolver el exceso que se hace en el cobro del impuesto.

El doctor Herrera insiste respecto a las manifestaciones del doctor Rodríguez, entendiendo que la cámara en la forma más cordial y conciliadora debía intervenir en defensa de los capitales.

Declara que se le ha citado el caso de contribuyentes que pagaron el doble o el triple del impuesto.

Pide que se trate de liberalizar el procedimiento del cobro.

Cita algunas cifras sobre el aumento que recae en algunos contribuyentes, conceptuándolas excesivas.

Califica de simpática la actitud del señor Andreoli, que acababa de presentar un proyecto dando nuevos plazos para el pago.

Dice que ha redactado un artículo que podía ser agregado a ese proyecto.

De luego, noticia de que la Federación Rural presentará un proyecto a la cámara tratando el mismo punto.

Una vez que terminó de hablar el doctor Herrera, la mesa da lectura del artículo que presentaba, el cual fué destinado a estudio de la Comisión de Hacienda.

He aquí dicho artículo:

Art. Prorrógase hasta el 1.o de Julio el plazo para reclamar de los aforos fijados por la nueva avaluación. Este beneficio alcanza a los propietarios que hubieran pagado sus planillas de acuerdo con la nueva avaluación sin tener la advertencia de observarlas, sin las consideran excesivas."

Por su parte el señor Andreoli apoya las palabras de los diputados Herrera y Rodríguez.

Expresa que su proyecto da un nuevo plazo para los contribuyentes morosos y establece la derogación de los recargos.

Ruega a la mesa se recomiente a la Comisión de Hacienda el pronto despacho del proyecto, haciéndolo así esta.

Franquicias a un frigorífico

Enseguida el diputado señor Canessa formula moción para que si se formaba "quorum" máximo se tratara sobre tablas las enmiendas del Senado al proyecto que acuerda franquicias para el establecimiento de un nuevo frigorífico. En caso contrario propone que se trate en primer término en la sesión del martes próximo. Así se resolvió.

La pensión a los deudos del señor Araujo

Como no se formó "quorum" máximo no pudo accederse a un pedido del doctor Salzado para que se tratara la modificación del Senado al proyecto que otorga una pensión a la viuda e hijos de don Orestes Araujo. Se tratará en segundo término, el martes próximo.

Proyecto sobre colonización

El señor Cortinas recuerda luego que en las carpetas de la Comisión de Fomento existe desde hace algunos años un proyecto sobre colonización, que fué votado por la cámara, en general. Este proyecto fué informado por su señor padre, el entonces diputado Miguel Cortinas.

Por dicho proyecto se creaba una colonia agrícola denominada "Libertad", en la 6.a sección del departamento de San José, la cual puede decirse estaba formada, contando con un núcleo de familias laboriosas. Estas a consecuencia de varias malas cosechas se vieron reducidas a la miseria.

A su juicio el Estado podría perfectamente adquirir esos campos con el exclusivo propósito de favorecer el ensayo de su colonización.

Al efecto el señor Cortinas enumera algunos factores que hacen ventajosa la operación. Entre estos estaría la prolongación de la línea ferrocarrilera, respecto a la cual el doctor Herrera prepara un proyecto.

Termina el señor Cortinas solicitando a la comisión dictaminante que insistiera en su proyecto, prometiéndole el doctor Narancio, presidente de aquella, ocuparse del asunto.

Refuerzos de rubros para vialidad y obras públicas

Se entra acto continuo a la orden del día con la discusión particular del proyecto que refuerza algunas partidas y reintegra algunos rubros para vialidad y obras públicas.

El doctor Narancio, miembro informante en el asunto, que no había estado cuando su discusión en general, pasa en seguida a levantar los cargos firmulados por el señor Andreoli.

Se extiende en tal virtud en algunas consideraciones tendientes a justificar el retiro de la partida de pesos 400.000.

Observa, que si algún error hubo en esto es tanto de parte del Poder Ejecutivo como del Cuerpo Legislativo, porque lo que se trató en esos momentos, fué del equilibrio del Presupuesto.

Después, el P. E., ante la continuación de la guerra se vió en la necesidad de seguir los trabajos iniciados, con las mayores limitaciones.

El doctor Narancio siguió suministrando otros datos explicativos.

El doctor Martínez (don M. C.), que fué el iniciador del debate recuerda que habló porque no había referencia a la inversión de los fondos. Esas cuentas han sido ya publicadas en el "Diario Oficial".

El doctor Martínez (don M. C.), ocupa la atención de la Cámara algunos minutos, estudiando diversas partidas, manteniendo con tal motivo algunos apartes con los señores Narancio, Canessa y Paullier (don F.).

Después le refuta el doctor Narancio observando que el doctor Martínez confundía los rubros.

El doctor Rodríguez (R.) hace un cargo a la Comisión de Cuentas, por tener esta, muy atrasada la revisión de las mismas.

Prosigue el doctor Narancio su réplica, haciendo una prolija revisación de las cuentas, las que pueden ser controladas en la Contaduría General de la Nación.

Observa que como miembro informante había declarado siempre, que estaba dispuesto a dar a conocer a la Cámara esos detalles.

Sostiene la necesidad de mantener las obras hechas y justifica que solo por espíritu de oposición se puede insistir.

El señor Canessa pide una prórroga de media hora, pero la votación resulta negativa. Entonces el referido legislador hace notar que era la minoría la que no quería proseguir el debate.

El señor Paullier (don F.) dice que se oponía a la prórroga porque quería que los miembros de la minoría se tomaran todo el tiempo que quisieran para informarse en la Contaduría como están claras las cuentas de la administración.

Acto continuo se levantó la sesión.

Una semana de asueto

Antes de clausurarse el acto, la mesa consultó a la Cámara, si siguiendo una costumbre establecida, desde años atrás, no se citaba en Semana Santa.

La Cámara se pronunció afirmativamente. En consecuencia, los señores diputados gozarán de una semana de asueto.

La captura del vapor "Edner" por los ingleses

Sospechas de contrabando en este buque yanqui

Los tripulantes abordo del "Orita"

Su desembarco en nuestro puerto

No bien llegó el vapor "Orita" a nuestro puerto, poco después del mediodía de ayer, tuvimos noticia de que en este paquete inglés venían además de su pasaje, unos cuantos marinos recogidos en Punta Arenas en viaje de retorno del Pacífico.

Supusimos que serían náufragos de algún buque perdido en las costas del Sur, y esta suposición parecía confirmada por las primeras referencias que nos dieron. Ratificarlas con declaraciones de los mismos interesados, exigía ponerse al habla con ellos, y desgraciadamente cuantas tentativas hicimos en tal sentido se estrellaron durante buena parte de la tarde contra un mutismo tenaz, contra una resistencia tan grande que ni el trato con objetivos fotográficos admitían los recién venidos. Tenían todos — y esto lo supimos por indiscreción de uno—orden terminante de sus oficiales, de no contar a nadie lo ocurrido. No logramos hasta ahora averiguar por qué.

Más tarde, alojados ya los pilotos en el Hotel del Globo y albergados los marineros en el Sailor Home,

Los tripulantes del "Edner", dirigiéndose al Ejérito de Salvación

debimos a la atenta intervención de Mr. Thomas, benemérito capitán del Ejército de Salvación en esta ciudad, facilidades bastantes para enterarnos de lo ocurrido por los propios marineros. Su relato es el siguiente, y por él se verá que lo que creíamos tragedia del mar resultó ser uno de tantos incidentes de la guerra.

La captra del "Edner"

El "Edner" es un vapor de 2.500 toneladas de carga que navegó con pabellón noruego hasta poco después de la declaración de guerra. Una compañía norteamericana lo adquirió a sus primitivos dueños y lo dedicó a la navegación de carga en el Pacífico bajo bandera de la Unión. El último de sus viajes lo emprendió partiendo de San Francisco de California el día 10 de Diciembre. Su primera escala fué Panamá. Allí demoró unos días para alijar sus bodegas y repostarse de carbón, y, cuando estuvo en condiciones salió con rumbo a la costa chilena, tomando en varios puertos carga de salitre. Hasta entonces no había sido molestado nunca, pero el 27 de Enero, navegando a diez o quince millas de la costa, avistó a las once y media de la noche al crucero inglés "Newcastle", el cual le ordenó que se detuviera para revisar su documentación y carga. No debió parecer a los marinos ingleses muy legal la mercancía transportada, porque en el acto dispusieron su detención previa, en calidad de sospechoso, ordenándole que navegara en conserva con el "Newcastle" y bajo custodia de una guardia militar destacada de este crucero.

Juntos los dos buques arrumbaron a Bahía Seguro, en la costa peruana, donde carbonearon, primero y permanecieron, no se sabe porque causas, durante once días. Al cabo de ellos, vino el crucero acorazado británico "Kent" y condujo al "Edner" hasta la Islas Malvinas.

Cuarenta y cuatro días estuvieron en Port Stanley los detenidos. En este lapso de tiempo tal vez se haya tramitado el juicio de presas ante el Tribunal marítimo inglés que funciona en dicho puerto. Lo hace presumir así el hecho de que al cabo los tripulantes del "Edner" fueron transbordados al crucero auxiliar "Macedonia", donde estuvieron hasta que pasó el "Orita", procedente de Chile, y los recogió a su bordo para traerlos a Montevideo.

La dotación detenida

A bordo del "Edner" había antes de la captura, cuatro oficiales, cuatro maquinistas, dos aceiteros y dieciocho marineros: en todo, veintiocho hombres. No todos fueron desembarcados para su envío a nuestro puerto. Los que aquí llegaron a bordo del "Orita" fueron tres oficiales pilotos y diecisiete marineros; el resto continuó en el "Edner" formando parte de su dotación provisional. Es decir, que con rumbo a Inglaterra a donde se envió bajo custodia al buque capturado, van el antiguo capitán, los cuatro maquinistas y un marinero hijo del capitán: en junto ocho hombres, que con los veinte aquí llegados componían la antigua dotación.

Imposible conocer siquiera los nombres de los tres pilotos que, como hemos dicho, se alojan en el Hotel del Globo. Los de los marineros son: Just Johnson y Harry Wadman, suecos; Leo Vreder y Lewis Proneo, ingleses; Edmond C. Bonsal y Alberto Ellenberg, norteamericanos; Walter Runge y Harold Jesson, daneses; Allower Brard, John Velser y Luie Hohein, noruegos; Francisco Zúñiga, Bartolomé Zúñiga y José Oviedo, chilenos; Petter Hormies, ruso; William Wedebung y Paul Borger, alemanes.

Motivo de la captura

Según todos los indicios, la captura preventiva ordenada por el comandante del "Newcastle" frente a la costa chilena, es hoy ya presa aprobada por el Tribunal respectivo, pero no de otra manera se explica el traslado del buque a Inglaterra. Lo que se ignora es la verdadera causa de esa resolución. El barco fué detenido por sospechoso de llevar contrabando. Pero ese contrabando, lo mismo podría consistir en material bélico propiamente dicho o en salitre, pura y simplemente, si su consignación era para puerto enemigo o casa alemana. Sabido es que el salitre, como primera materia utilizada en la fabricación de explosivos, figura en la lista de los productos de comercio interdiccionados. Oficial y públicamente, la carga no se componía de cosa alguna que no fuera salitre; y si esto era cierto, hay que creer que la naturaleza de su consignatario fué la determinante de la detención y presa.

En espera de órdenes

Los tripulantes del "Eduar" aquí llegados se presentarán mañana al señor cónsul de los Estados Unidos en Montevideo para gestionar cerca de él su reenvío a Norte América. Asimismo, proyectan visitar al cónsul de Inglaterra, cosa que ayer hicieron ya los tres pilotos que figuran al frente de la tripulación desembarcada.

ACCION COLEGIALISTA

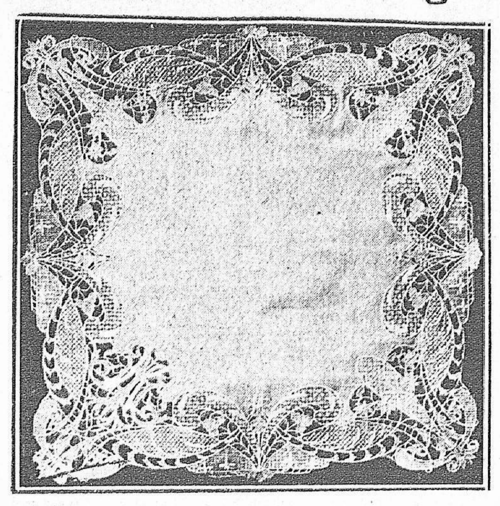
Comité José Espalter

Bajo la presidencia del señor Durval Salari, y actuando en la secretaría el señor Carlos Correa, sesionó ayer de tarde el Comité Central "José Espalter". El objeto de dicha reunión no era otro que el tomar en cuenta una nota de la Comisión Departamental del Partido Colorado de Minas, sobre la celebración de una conferencia colegialista en aquella ciudad, auspiciada por el Comité Espalter.

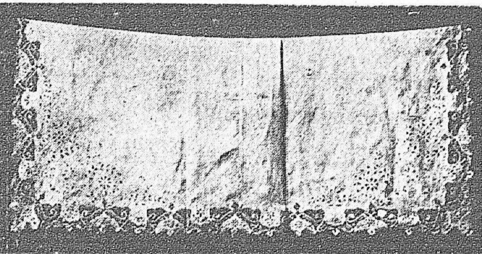
Se fijó la fecha del domingo 23 del corriente, para la realización de dicha Asamblea partidaria, designándose a la vez a las personas siguientes, para hacer uso de la palabra en aquel acto: Eugenio Martínez Thedy, Ovidio Fernández Ríos, Pedro Lopez Campaña, Francisco Alberto Schinca, César Charlone, Durval Salari y Daniel Pérez Montiel.

VIDA FEMENINA

La mujer en el hogar



Artístico pañuelo bordado "Mallorca"



Sábana con bordado inglés e incrustaciones de encaje al bolsillo

marfil, borde flores pequeñas; no me olvides, rositas, mughet, tono sobre tono. Elegante y moderno resultaría de encaje con viso de seda, o de una tela de hilo transparente bordada, con volado de encaje. Active la circulación de la sangre haciendo un ejercicio moderado; aliméntese con frecuencia, ayúdese con un tónico, si lo cree necesario, pero consulte su médico antes. No use afeites es muy joven; trate en cambio de fortalecer su organismo, y de hacer una vida tranquila. El flequillo siempre se usa. El peinado 1830 que deja descubierta la frente, las orejas y la nuca ha encontrado el favor de muchas parisienses. No le aconsejo este peinado sino tiene un perfil concreto y una frente perfecta.

Perdone usted (Estancia Santa María)—Cuando las perdices son jóvenes y tiernas, uno de los modos mas sencillos de prepararlas es el siguiente: Después de haber vaciado y preparado las perdices se cuecen a fuego vivo con manteca fresca, revolviéndolas diferentes veces para que cuezan por igual en todos sentidos. Una vez que estén cocidas, se sacan de la cacerola, conservándolas calientes en una fuente cubierta cerca del fuego. Con la manteca en que han cocido las perdices, se hace una salsa clara, agregando media tasa de caldo, sal y pimienta. Se pone al fuego y se hace reducir a la mitad, se añade el jugo de un limón. Se vierte esta salsa muy caliente sobre las perdices al momento de servir. Los libros de la "Bibliotheque rose illustrée", son para la niñez. Un método acelerado-racional para aprender el inglés, que yo sepa, es el del profesor Lysle. La ciudad más rica en monumentos artísticos no es París, sino Roma. El nombre París viene del latín "parisié", nombre determinativo de los galos que ocupaban la antigua ciudad de Lutecia. Después de Londres es la ciudad más poblada del mundo. Es una vulgaridad absurda pretender de agradar a todo el mundo y agradar siempre. En cambio, es siempre posible hacer el bien a todos porque es un deber.

La antipatía es una repulsión no para lo que no se ama sino para lo que no gusta. La antipatía es una hostilidad que se establece entre dos almas. En cuanto a su última consulta,—cuando terminará la guerra europea,—nada sé decirle señora, y creo que, si me dirijiese a personas entendidas para satisfacer su deseo, nada de concreto sabría, pues se ha escrito y hablado tanto que periodistas y críticos militares se limitan a comentar los hechos esperando que la paz venga, en nombre de los muertos, y por piedad de los vivos! Sí, la simpatía del mundo entero es para los aliados. ¿y cómo no ha de ser así? En Milán el 12 de Febrero, una bomba austriaca arrojada desde un aeroplano, mató a tres personas. Medio millón de habitantes tiene la gran ciudad lombarda; trescientas mil personas acompañaron las víctimas al cementerio. Eran mujeres, hombres y niños, los muertos. El primer carro fúnebre, todo blanco, era de un niño de cuatro años. Piense, señora, ¡cuatro años! Y la amiga que me informaba con riqueza de particulares, y que es enfermera de la Cruz Roja, terminaba su carta: "ese atardecer, al regresar de Musocco, un sentimiento nuevo para mí, pero obscuro y triste se apoderó de mi alma; era el odio que corroe. Dos horas después, tenía que ir al hospital para el turno de la noche, pedí a mi hermana que fuera por mí, yo no podía ponerme la túnica blanca con la cruz que significa redención y piedad; necesitaba para reconciliarme con la vida, un sueño reparador, consolador".

Xenia.

EN EL REINO DE LA MODA

LOS NUEVOS TAILLEURS CREADOS POR LOS GRANDES MODISTOS - LA ELEGANCIA PRACTICA

París, Marzo de 1916.

Las grandes casas de costura presentan la colección de sus nuevas creaciones. Puedo, de antemano, asegurar que todos los modistos se han esmerado para exhibir una colección completa como antes de la guerra; no tan variada, quizá, porque todos los trajes son el exponente de la sencillez. Las señoras piensan, con razón, que es de mal gusto escoger trajes excéntricos como se ven, forzosamente, en alguna casa. Aunque sencillo, el traje tailleur no es ya clásico como acostumbrábamos llevarlo desde hace años; está compuesto hoy día por un saco corto o largo, según los gustos, de estilo variable, pero que nada tiene de común con el traje masculino que copiamos fielmente durante muchas estaciones. Las faldas son, a veces, más largas en los costados, y la faldeta del saco sigue esta fantasía, a la verdad no bonita. He visto un modelo de papelina gris. La falda, tableada, adornada con bandas de draps. El saco lleva el mismo adorno y botones de acero.

Hay personas que creen no elegante un traje sencillo y práctico. La elegancia nunca ha sido sinónimo de excentricidad y un traje práctico no es forzosamente un traje feo. Las señoras, hoy día, se atienen a la economía, de modo que lo que en otros tiempos llamábamos "robe a trois pièces", no se ven con frecuencia. Un traje bonito es de gabardina color "reséda", falda muy amplia cortada en forma con panneaux plisados. Saco completamente cerrado con faldeta ondulada; blusa de taffetas del mismo color. El conjunto, cuando se lleva el saco en el brazo, tiene un aspecto de color uniforme más elegante que si fuese la blusa de diferente color. Traje de taffetas verde. La falda tableada continúa en forma de cinturón sobre la blusa de muselina del mismo color. La boga del taffetas mordoré, de los tejidos de lana o seda, como ser la popelina, gabardina y crespón, nos sugiere confeccionar nuestros tailleur de tardo con estas telas. El taffetas changeant es de última moda, y en las grandes tiendas los hay de una originalidad de tintes muy bonitos, solamente que exige ser de calidad superior, y como se necesitan para confeccionar un traje 14 o 15 metros, no es a la verdad la "robe de guerre". A las blusas se sobreponen cuellos y puños de encaje o de tul plisado. He visto algunos en organdí con vainillas, en linón con valencianas, en Chantilly blanco con lieses de tul negro, en tul de Alençon y cintas de color, detalles elegantes que completan nuestra toilette primaveral.

Germaine.

"CUADROS"

II

CREPUSCULO DE PRIMAVERA

Cae la tarde; es el momento lánguido en que el sol fatigado irradia sus últimos destellos de púrpura y violeta.

Diríase una lucha postrera entre el día que muere y la noche que comienza. Vacilan las sombras ante los resplandores rojizos del ocaso, más la indecisión es fugaz: extinguense lentamente en el horizonte los fulgores extraños, cierne la noche su manto real sobre las formas inmóviles y en el firmamento se van dibujando las primeras estrellas.

Cae la tarde; el jardín se duerme. El surtidor ha interrumpido su fresca nota de cristal; la fuente de mármol toma en la penumbra contornos de tétrico fantasma... Las rosas inclinan sus pétalos frágiles; no se distingue ya la combinación múltiple de sus colores. Surgen todas blancas en el misterio de las sombras, ofrendando en sus aromas la última esencia de sus vidas breves!

Cae la tarde: los pájaros han callado en el monte. Ellos también dormitan sobre las ramas tranquilas. Dan descanso a la lira armoniosa de sus gargantas, para que el canto sea más vibrante y más puro en la próxima aurora, cuando sus alas ágiles los lleven de nuevo por el espacio azul, en pos de un dorado insecto o de la brizna de paja amarilla y menuda, con que harán su nido!

Todo ha quedado en silencio!...

Violette.

Correspondencia femenina

Marie Isabeau — La dirección es: Rincón 493. No sabría decirle si accederá a su pedido.

Interesada (Minas) — Los "paniers" son de última moda, pero se hacen moderados, pues nuestro siglo no permite a las señoras vestirse "en ballon" como en los felices tiempos de Madame de Pompadour. Prefiera el taffetas que es mas armado. Los sacos largos de loutre son muy amplios, forma godet.

Duchesse de Frau Mel (Nuevo Berlin)—Esos bordados no se usan. Si quiero hacerlo con sedas compre moeré celeste muy pálido o color

Vida Social

LIGA U. CONTRA EL ALCOHOLISMO—Comité de Damas—

Este activo Comité, prepara para muy en breve una reunión extraordinaria de caracteres amables. Se trata de dar la bienvenida a su delegada, señora M. M. de Monteverde, que acaba de representarle en el Congreso de Estados Unidos, y de despedir a una de sus más activas iniciadoras, señorita H. Norville, quien parte en la primera quincena de Mayo para su patria.

EN HONOR DE LA SEÑORITA DE WILLIAMS BOCAGE—

Nuestra sociedad ha recibido con agrado la noticia de la realización de la fiesta que el sábado próximo ofrecerá la señora de Williams en honor de su hija Enriqueta, despidiéndola así, de la vida de soltera.

Relacionada con esta fiesta circulan en sociedad las siguientes invitaciones:

«María Isabel Williams Bocage, tiene el agrado de invitar a usted, al thé que se efectuará en su casa el sábado 22 a las 6. — Paraguay 1177.—Montevideo, Abril de 1916.»

«Camilo Ricardo Williams, tiene el agrado de invitar a usted al thé que se efectuará en su casa, el sábado 22, a las 6 p. m. S|c. Paraguay 1177.—Montevideo, Abril de 916.»

LA ULTIMA CONFERENCIA DE MISS PECK—

Anoche se llevó a cabo en el Parque Hotel la última conferencia de la serie de tres que nos brindó Miss Peck a beneficio de las obras benéficas que sostiene Entre Nous.

La inteligente conferencista desarrolló un interesante tema, que versó sobre las bellezas naturales de los Jardines del Oeste de Norte América, reflejando en la tela, hermosas proyecciones, tomadas del natural, en aquellos soberbios parques.

La concurrencia que asistió fué bastante numerosa.

En el elegante salón del lujoso balneario notamos la presencia de las familias de Larriera Velazco, Victorica Velazco, Esparraguera Suárez, Ramasso Marexiano, Estrázulas, Rodríguez Grolero, Algorta Guerra, Portillo Díaz, Albistur, Pereira, Pérez Gomar, Méndez Previtalli, Suárez Pérez, Rodríguez Suárez, Romay, Talice, Herran Bica, Delgado, Suárez Nin, etc., etc.

LA FIESTA DE ESTA TARDE EN EL CIRCULO DE TENNIS—

La nota social del día la constituye la brillante fiesta que esta tarde se realizará en el Círculo de Tennis, en Pocitos.

Buena parte de nuestra sociedad más distinguida, ha sido invitada a esta reunión "au grand air", que adquirirá todos los relieves de un verdadero acontecimiento social.

Los partidos de tennis a jugarse entre socios de este Círculo y socios del centro similar de Buenos Aires serán uno de los mayores atractivos de la fiesta. La hora de servirse el thé ha de marcar el momento culminante de la reunión, como que es el que más ha de prestarse para la sociabilidad que surgirá espontánea del conjunto selecto de visitantes que esta tarde se congregarán en su elegante local.

"ENTRE NOUS"—Próximo thé danzante—

Las señoritas que integran la Directiva de "Entre Nous", proyectan para fecha próxima la realización de un thé danzante, que tendrá lugar en breve en uno de nuestros principales hoteles. En cuanto transcurra la Semana Santa, "Entre Nous" comenzará a activar los trabajos relativos a la organización de esta iniciativa, que resultará brillante, como todo lo que patrocina el prestigioso centro.

SAMUEL BALPARDA—

Se efectuó ayer el entierro de este distinguido caballero, cuyo fallecimiento ha causado honda impresión en el seno de nuestra sociedad, a la cual estaba muy vinculado.

Alma delicada, en la que florecían los más exquisitos sentimientos, supo captarse las simpatías de cuantos lo trataron. Espíritu fuerte y decidido, sabía resolver con ecuanimidad los más arduos problemas de la vida. Su desaparición tenía necesariamente que producir un hondo sentimiento de dolor entre las más altas esferas sociales y entre el alto comercio en el que tuvo, hasta hace poco, descollante actuación al lado de su hermano don Secundino Balparda.

En el cortejo fúnebre que fué presidido por su citado hermano, estaba representado lo más selecto de nuestra sociedad, y del comercio y de la política, exteriorizando en esa forma el aprecio que Samuel Balparda supo conquistarse en vida.

CONCIERTO EN LA IGLESIA ALEMANA—

El domingo próximo se efectuará en la Iglesia Alemana, calle Juan M. Blanes, un gran concierto de órgano, patrocinado por el encargado de negocios de Alemania, señor barón von Om-Wachendorf. El carácter de esta fiesta será puramente musical y se ejecutarán obras de Bach, Handel, Liszt, etc. Las entradas, al precio de pesos 0.75, se venderán en la casa de pianos de Carlos Ott, calle 25 de Mayo. Su importe será destinado a obras de beneficencia.

PIRIAPOLIS—

De Buenos Aires llegaron al balneario Piriápolis, Américo Mújica, Daniel Arseno y familia, ingeniero Alberto Aguiar, señora Dolores W. de Aguiar y Alcides Dellepiane.

—Acompañado de su familia llegó a la playa de Piriápolis, con procedencia de Bagé, el señor Ignacio Yoldy.

—Con objeto de pasar una temporada en Piriápolis, llegaron a este araje, el señor Ernesto Wilson y su señora Magdalena H. de Wilson, procedentes del Rosario de Santa Fe.

ENLACES—

En Buenos Aires ha quedado concertado el enlace de la señorita María Elena Requena Gallo con el doctor Eduardo Berenguer.

La señorita de Requena está vastamente vinculada a nuestra sociedad.

—Relacionadas con el enlace del señor Rodolfo de Arteaga (hijo) con la señorita Enriqueta Williams Bocage, circulan las siguientes esquelas:

Dolores Bocage de Williams Larriera, tiene el honor de participar a usted el casamiento de su hija Enriqueta con el señor Rodolfo de Arteaga (hijo), y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Perpétuo Socorro, el 24 del corriente a las 6 p. m. — Montevideo, Abril de 1916.

Rodolfo de Arteaga y señora tienen el agrado de participar a usted el enlace de su hijo Rodolfo con la señorita Enriqueta Williams, que se efectuará en la Iglesia del Perpétuo Socorro el 24 del corriente a las 6 p. m. — Montevideo, Abril de 1916."

—En la elegante residencia que el señor Walter Amy ocupa en la calle Rivera, fué consagrado anoche el enlace de su señorita hija Margarita con el señor Juan Manuel Fernández de la Sierra.

Presenciaron la ceremonia nupcial, un núcleo de familias allegadas a los contrayentes, originándose después una animada fiesta. La nueva pareja recibió innumerables obsequios.

VIAJEROS—

Para Colonia Suiza se ausentan en breve la señora María Sienra de Rey y sus hijas.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Diego Martínez Suárez.

—Para Río Negro se ausentó el señor Juan Durante Mendoza.

—Para Buenos Aires el señor Guillermo Young h(ijo).

—Parten hoy para su chacra en Progreso, departamento de Canelones, el señor Benjamín Charlone acompañado de su familia.

—Para Río Negro el señor Gregorio Masson.

—De Bahía Blanca llegó el señor Julio J. Machini Espora.

—Partió para Buenos Aires el señor Juan Furtado y su hijo Enrique Furtado Carafí.

—A Buenos Aires el señor Manuel Ocantos y la señorita Ofelia Ocantos Escalada.

—Anoche partió para Buenos Aires el señor Luis G. Altgelt.

—Para el mismo punto el señor Félix Lanza.

—De Maldonado llegó el señor Julio Idiarte Moyano.

—De Buenos Aires llegó el señor Eugenio Plotier.

—De Canelones el señor Alfredo Millán Reyes.

—Parten para la Colonia, el señor Alfredo Lambrechts Ortiz y la señorita Justa Ortiz Ibarra.

—Partió para Buenos Aires el primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, doctor Florencio Aragón y Etchart, acompañado de su familia.

—De Colonia llegó el señor Mario Moltedo Iribarne.

Con motivo del enlace Arteaga-Williams son esperados de Buenos Aires el señor Alberto de Arteaga, su esposa Julia Muñoz y el señor Rodolfo Hoffman y su esposa Pilar de Arteaga Herrera.

—De Frayle Muerto llegará en breve el señor José B. Bentancour, acompañado de su esposa María Collazo Pittaluga.

—Del Salto llegó la señora Mauricia Montero de Laugurente acompañada de sus hijas Lola y Margarita, quienes pasaron en aquella capital una larga temporada.

—Parte mañana para Punta Ballena, el señor Antonio D. Lussich.

—Vino de Buenos Aires el señor Rodolfo V. Villegas con su familia.

—Regresó a Buenos Aires el señor Andrés J. Velázquez Vega.

—De Buenos Aires llegó el señor Mario Zalduondo acompañado de su familia.

ENFERMOS—

Mejorado el señor Jorge Rodríguez Zas.

—Guarda cama la señorita María Elena Martínez Correa.

—Enfermo el joven Pedro Piñeyrúa Winterhalter.

—Mejorado el señor Pedro Márquez Martino.

—Guarda cama la señorita María Angélica Palomeque.

—Continúa enfermo el joven Felipe Velazco.

—Mejorado el señor Juan César Vidar Giménez.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señora Isabel K. de Poeker.

—Mejorada la señora Herminia Terra de Barboza.

—Se acentúa la mejoría de la señora Rosa C. de Magariños.

—Mejorada la señora María C. de Uriarte.

—Enferma la señora María Oliveira de Paullier.

—Mejorado el niño Julio Milans Reyes.

—Bastante mejorado el niño Leopoldo Nieto Usher.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

Con "Los hijos del Zebedeo" pasó el público una hora de amena hilaridad, pues la zarzuela de Extrenueva y Chapí, contiene la cantidad de gracia y de situaciones que el género requiere para que sea chico pero entretenido.

Los artistas se desempeñan correctamente, desde la Espluga a Rojo inclusive.

Hoy el programa es como de fiesta.

Por la tarde van tras otros que son promesa de diversión: "Los hijos del Zebedeo", "El duo de la Africana" y "La tirana".

Por la noche para hacer boca "De vuelta del vivero", uno de los éxitos de la compañía: luego de entrada "Los hijos del Zebedeo", como plato fuerte, "La tirana" y para postre "El duo de la Africana", en esa última cantará la parte de Giusepín el actor Clement y no "Clmeito" como apareció en la crónica de ayer.

El primer estreno a ofrecerse corresponde á "La alegría de los viejos", de José López Silva hijo, obra en la que la crónica porteña reconoció méritos salientes y diálogos escritos a la manera de su padre, el popular autor de "La revoltosa".

Con ella el joven Silva se conquistó el primer éxito en el teatro La Comedia y ahora viene a buscar la sanción de nuestro público y de nuestra crónica.

Seguirá a "La alegría de los viejos", la comedia de Scarzolo Travieso, "Pena de beso" en la cual los artistas cifran muchas esperanzas por el corte amable que el autor de "Cabecita loca", ha dado a su trabajo.

Luego le tocará el turno a "Intima", entremés de Enrique Queirolo y "Dulce calma" de Orosman Moratorio, ambas destinadas a gustar.

Pasada la semana santa, si nada lo impide, se harán las revisas de actualidad política, "¡Ay, si Feliciano Viera!" y "¡Reformarse es vivir"

URQUIZA—

Dicen los programas que las de hoy son las definitivas exhibiciones de "Nobleza Gaucha".

Y debemos creerlo porque la afortunada película ha dado cuanto podía, en un medio como el nuestro, donde el público exige renovación constante.

El señor Cairo se preocupa ahora de estrenar cuanto antes, su drama cinematográfico "El último tango", interpretado por Parravicini, Pablo Podestá y Orfilia Rico.

POLITEAMA—

Hoy habrá matinée en este teatro. Por la noche, se dará en 1.a sección la cinta "Desaparición del collar" y canciones por Petit Palitos; en 2.a "El robo del autobus" y transformaciones por el aplaudido Mi.ks; en 3.a dos películas, baile por el trío Salos y tonadillas regionales por La Sevillita.

COLON—

Vuelve a darse "Papá" hoy en el Colón, al que acudirá tanta gente como anoche.

La comedia de Caillavet y Flers, fué puesta con toda propiedad escénica e interpretada con mucho acierto por los alumnos del señor Suppa.

CASINO—

Con mucho suceso se iniciaron las exhibiciones de los indios Himalayas en este acreditado variedades. Ya tiene la empresa atracción para algún tiempo, porque es curioso el espectáculo.

Hoy habrá matinée para las familias y los niños, trabajando la cantante Miss Ticomb, los perros y monos, Aulo and Filo, los barristas Edie, Lydon-Pepñor y demás artistas.

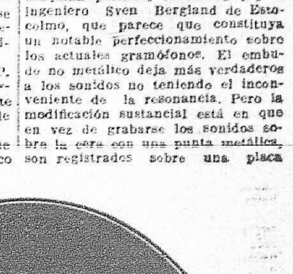
El proyecto de coordinadas geográficas

Desde hace cuatro años se encuentra paralizado, en el Ministerio de Instrucción Pública, un proyecto del Instituto Nacional Meteorológico, relativo a la determinación de las coordenadas geográficas de puntos convenientemente elegidos en el territorio de la República. El señor Hamlet Bazzano se ha dirigido ahora por nota al referido Ministerio reclamando el despacho de ese proyecto, cuyas proyecciones son sumamente interesantes, para los estudios de esa índole que deban hacerse en lo futuro, tanto en nuestra zona terrestre como en la marítima.

SECCION FOTOGRAFIA

A CARGO DEL FOTO CLUB DE MONTEVIDEO

APARECE LOS DOMINGOS



EL RETOQUE POR FROTACION DE LAS AMPLIACIONES

El retoque de las ampliaciones se opera hoy en alta escala con el aereógrafo sirviéndose de colores fluidos de acuarela.

El método siguiente dado por P. Hubner, puede ser amenudo de excelentes resultados, especialmente cuando se ha adquirido un poco de práctica.

Se toma carbón de retorta, el que se usa para las lámparas de arco



"Retrato Sintético", por Abelardo Diz

(o el de las pilas eléctricas) y con una lima se separa un poco de polvo y se mezcla con una parte de piedra pomez en polvo.

Este polvo se friega suavemente sobre la copia, bien seca, con una pelota de algodón, especialmente en las partes obscuras del fondo, y como tiene el color de la imágen obra sin dejar manchas. Si en algún punto se rebasan los contornos de la imágen ensuciando los blancos, se puede quitar esto frotando con suavidad con la piedra pomez sola.

Es bueno amenudo para dar mayor morbidez a los pasos del negro al blanco, frotar a lo largo de los contornos de la figura con una pelota de algodón, y eventualmente con un poco de piedra pomez. Rociando luego la copia se puede hacer penetrar el polvo en la capa.

Para retocar ampliaciones en tonos diversos del negro, se puede recurir a la mezcla de polvo de carbón, piedra pomez y colores en polvo para pastel.

Para conservar los reveladores

El señor K. Mendroih indica un medio sacionar para conservar los baños de desarrollo, pudiendo emplearse la cantidad de baño necesaria sin que el contacto del aire altere la porción que queda en el frasco.

La disposición es del todo análoga a las botellas que sirven para rociar o pulverizar, pulverizadores de que se hace continuo uso en los laboratorios de análisis químico.

Un frasco lleva un tapón con dos agujeros, por un agujero pasa un tubo vidrio que llega hasta el fondo del frasco y sale por la parte saliente inclinada del mismo tubo. Entonces se puede recoger en una cubeta o en otro recipiente.

Para conservar el líquido contenido en el frasco de la acción de aire se pone superiormente una capa de aceite el cual no molesta absolutamente nada por que el tubo que llega hasta el fondo permite sacar el revelador absolutamente sin aceite.

Aunque el autor no lo diga el aceite más propio para emplearse en este caso es el mineral, por ejemplo aceite de vacelina. Mas también podría servir el petróleo. Además podría ser más cómodo la disposición de sifon para la extracción.

El Sr. Francisco Poltaner, farmacéutico húngaro, en una conferencia dada en la Imperial Sociedad Fotográfica de Viena, describe una máquina parlante inventada por el ingeniero Sven Bergland de Estocolmo, que parece que constituya un notable perfeccionamiento sobre los actuales gramófonos. El embudo no metálico deja más verdaderos a los sonidos no teniendo el inconveniente de la resonancia. Pero la modificación sustancial está en que en vez de grabarse los sonidos sobre la cera con una punta metálica, son registrados sobre una placa sensible por los rayos de luz de una lamparita.

Los rayos de luz enfriados a través de un recipiente con agua son concentrados por medio de un sistema de lentes sobre un espejo fijo sobre la parte de atrás de la membrana, del cual son reflejados y proyectados sobre la placa sensible que gira.

Sobre la placa se produce así la impresión de una curva correspondiente exactamente a las vibraciones de la membrana.

Puesta de manifiesto esta curva con el desarrollo de la placa, puede ser llevada sobre un disco de ebonita por medio de un procedimiento fotoquímico.

El procedimiento foto-químico usado se tiene en secreto; sólo se sabe que la reserva es producida por un relieve de gelatina bicromatada. No parece, en verdad, cosa fácil grabar con gran regularidad un disco de ebonita sirve luego para la reproducción del sonido con los aparatos habituales. Se obtiene, sin embargo, según se afirma, una exactitud extrema. Lo gráfico que corresponde a la voz es tan preciso y característico que al inventor le fué posible leer sobre el negativo las letras del alfabeto.

La misma palabra pronunciada por varias personas, presenta en el negativo un gráfico algo diverso y es, por lo tanto, posible con este nuevo aparato obtener la más exacta reproducción de la voz de una persona.

El photographon, tal es el nombre dado por el inventor al nuevo aparato, permite también según las afirmaciones del inventor mismo, la mejor solución del problema del sincronismo del gramófono con el cinematógrafo.

CORRESPONDENCIA

Aficionado: Zeiss es el fabricante, Tessar es el tipo de lente. Este último es uno de los mejores construidos por Zeiss; en cuanto a ese otro tipo que no indica más que el fabricante es bueno pero inferior al primero.

E. A. Verez: Vd. comete dos errores al preparar ese revelador, primeramente Vd. le echa en cambio de Sulfito de Soda, Sulfito ácido de soda, este error es muy importante pués tanto el metol como la hidroquinona solo revelan en medio alcalino, y con este error que Vd. comete el medio se transforma en ácido. Lo que debe ponerle es sulfito de sodio (cristalizado 50 gr. o anhidro 25 gr).

El segundo error es ponerle una cantidad excesiva de carbonato de soda, la cantidad justa es anhidro 30 o cristalizado algo más del doble. Para papeles conviene agregarle además 1 y medio de Bromuro de potasio.

Maestro: Le agradecería me indicara la clase de papeles, si no le es molesto transcríbame todo lo escrito en el sobre, pués desconfío que los papeles que Vd. se empeña en imprimir al sol no sean para ello.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY - COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Sirven de base al programa que hoy se cumplirá en Maroñas, los premios clásicos Sarandí y Lavalleja. La primera de estas carreras presenta una solución difícil no obstante el escaso número de competidores, desde que tanto la yunta del Fraternidad como Penitelo son igualmente candidatos viables. En atención a que "El Duque" será piloteado por Bonilla y en mérito a que contará con el concurso de Dreadnaught, nos decidimos por los expresados pensionistas de Paez. En cuanto a nuestro pronóstico en el clásico Lavalleja, él será Magestic, viendo en Tiber, como es natural, su adversario más temible.

Con estos y los demás correspondientes a las otras carreras son nuestros

PRONOSTICOS

1.a carrera—Lauracha.
2.a " —Thebes.
3.a " —Cadorna.
4.a " —Stud Fraternidad.
5.a " —Magestic.
6.a " —Chiquito.
7.a " —Sam Langford.
8.a " —Saint Goar.

MONTAS

Damos a continuación algunos ...

1909—General, por Ovación y Palestina, del S. Fraternidad.
1910—General, por Ovación y Palestina, del S. Fraternidad.
1911—Zamora, por Bay Fox y Zig Zag, del S. Peregrino.
1912—Iyapú, por Le Mat y Mentira, de la E. Los Pocitos.
1913—César Borgia, por Neápolis y Capuchina, del S. Las Tunas.
1914—Why Not, por Diamond Jubilée y Wedge, del S. Los Cerrillos.
1915—Ricaurte, por Diamond Jubilée y Rebelle, del S. Los Morteros.

PREMIO LAVALLEJA

(Instituído en 1888)

1890—Maquiavelo, por Gaillard e hija de Hermit, del S. Charrúa.
1892—La Devota, por Star y Jacinta, de la E. Eclair.
1888—Perseus, por Phoenix y Bright Eye, del S. Charrúa.
1889—Gordón, por Phoenix y Circé, del S. Progreso.
1893—Nelson, por Offenheit y Notabilité, del S. Uruguay.
1894—Gama, por Júpiter y Violeta, del S. Armonía.
1895—Montevideo II, por Júpiter y Catel, del S. Hípico.
1896—Jónica, por Jonquil y Arnó, de la E. The Masher.
1897—Yerba Amarga, por Exmoor y Nellie II, del S. Charrúa.

1909—Agua Fuerte, por Bay Fox y Agua Viva, del S. Escocés.
1910—Oriel, por Rústicus y Vendetta, de la E. Tom Pouce.
1911—So Sorry, por Le Sancy y Salima, del S. Tribuna.
1912—Bibelot, por Galloway y Espiga de Oro, del S. Dixiana.
1913—Baratija, por Bachardo y Bijou, del S. Old Man.
1914—Zoila, por Orange y Carabine, del S. Lancero.
1915—General Booth, por Delarey y Satánica, del S. Miguelete.

LOS APRONTES

Detallamos a continuación los ejercicios que ayer por la mañana tuvimos oportunidad de presenciar:

—Cubilete, conducido por P. Russi hizo 700 metros en 45, suave.
—Flandes, R. Bidegain up, 800 metros en 53 2/5. Corrió poco.
—Arsinoë, partida de 500 metros en 30 4/5 bajo la dirección de Pedro Batista.
—La Vieja, pequeña agitación sobre 1000 metros en 1'5, dirijida por L. Deluchi.
—Bolita, pasó el tiro de la partida reglamentaria al freno, en 45 2/5. Buen trabajito.
—Indio Rubio, T. Batista, 700 metros en 45. Anduvo poco.

... sobre 800 metros empleando 48 2/5. Se desempeñó bien.
—Almena, C. Ferragut encima, 700 al freno en 44 3/5.
—Czarevitz, con el peón. 700 metros en 44 2/5. Corre poco.
—Almirante, con Raúl Barrios y apareado a Solito con Remigio Martínez, pasaron 700 metros en 43 2/5. Regular.
—Tiber, con M. Bonilla y en yunta con Heráclito montado por Pedro Batista, hicieron mil metros en 1'4 3/5. Ganó el tordillo. Ninguno de ellos fué mayormente exijido.
—Agua Mansa, floreó sobre 1.300 metros empleando 1'22. Se desempeñó bien.
—La Media Noche, dirijida por King, ensayó sobre 700 metros en 42 1/5. Se portó satisfactoriamente.
—Pecarí, hizo una buena partida sobre 1000 metros empleando 59 4/5. Lo montó Pedro Haro.
—Indio Muerto, montado por Nereo Castro hizo mil metros al freno marcando 1'4.
—Zortzico, con el aprendiz L. Pereyra cubrió 700 metros, muy tenido, en 48.
—Ca va bien, conducido por King se agitó sobre 1000 metros en 1 2/5. Corrió bien.

Ultima Hora — 1.a carrera Mariucha, 2.a Paulita, 3.a Tropel II, 4.a Petite Ecurie, 5.a Campanazo, 6.a Mario Antoin II, 7.a Chucker Out, 8.a Sombrío.
El Nacional — 1.a carrera Lluca, 2.a Kings Pet, 3.a Embeleco, 4.a Petite Ecurie, 5.a Campanazo, 6.a Edith Cavell, 7.a stud Iceache, 8.a Thamar.
La Voz del Norte—1.a carrera Aclamación, 2.a Princesa Mora, 3.a Oro y Azul, 4.a Petite Ecurie, 5.a Evoé, 6.a Marie Antoniete II, 7.a stud Iceache, 8.a Sombrío.
Il Giornale d'Italia — 1.a carrera Mariucha, 2.a Kings Pet, 3.a Embeleco, 4.a Petite Ecurie, 5.a Campanazo, 6.a Mimí Pinson, 7.a Chucker Out, 8.a El Kaiser.
Vida Sportiva — 1.a carrera Mariucha, 2.a Bubólica II, 3.a Etrusco, 4.a Estro, 5.a Melik, 6.a Marie Antoin II, 7.a stud Iceache, 8.a Thamar.
P. B. T. — 1.a carrera Mariucha, 2.a Princesa Mora, 3.a Etrusco, 4.a Estro, 5.a Campanazo, 6.a San Julio, 7.a stud Iceache, 8.a Duc de Rovigo.
El Diario — 1.a carrera Malilla, 2.a Paulita, 3.a Oro y Azul, 4.a Petite Ecurie, 5.a Evoé, 6.a Edith Cavell, 7.a stud Iceache, 8.a Thamar.
Il Roma — 1.a carrera Celada, 2.a Kings Pet, 3.a Embeleco, 4.a Petite Ecurie, 5.a Evoé, 6.a Vino Vino, 7.a Escándalo, 8.a Sombrío.
La Argentina — 1.a carrera Mariucha, 2.a Paulita, 3.a Embeleco, 4.a Petite Ecurie, 5.a Evoé, 6.a Marie Antoin II, 7.a stud Iceache, 8.a Thamar.
La Prensa de Belgrano — 1.a carrera Mariucha, 2.a Paulita, 3.a Etrusco, 4.a Estro, 5.a Campanazo, 6.a Mimí Pinson, 7.a stud Iceache, 8.a Thamar.
La Razón — 1.a carrera Mariucha, 2.a Paulita, 3.a Oro y Azul, 4.a Petite Ecurie, 5.a Evoé, 6.a Mimí Pinson, 7.a Crucker Out, 8.a Sombrío.
La Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera Branza, 2.a Paulita, 3.a Oropel II, 4.a Estro, 5.a Evoé, 6.a Edith Cavell, 7.a Crucker Out, 8.a Thamar.
Campo y Sport— 1.a carrera Branza, 2.a Kings Pet, 3.a Etruzco, 4.a Estro, 5.a Evoé, 6.a Vino Vino, 7.a Solicitud, 8.a Lusitano.

Programa de la reunión de carreras del domingo 16 de Abril

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

Iniciación de la temporada oficial

EN EL PARQUE LUGANO

River Plate v. Peñarol

Mucho bueno promete este match por el campeonato local.

Defensor: Borchis: Urdinarán y De la Cruz; Bruno, Molinari y Ghierra; Liberty, Brienza, Massulo, Castila y González.

NUESTROS PRONOSTICOS

Aun cuando en materia de football lo más difícil es predecir el resultado de los partidos, nos permitimos dar, como prueba de ensayo, nuestros pronósticos sobre los encuentros de hoy.

Hélos aquí:

Wanderers 2, Nacional 1; Peñarol 1, River Plate 0; Universal 3, Reformers 0 y Dublín 1, Defensor 1.

LOS ESTUDIANTES Y SEMANA SANTA

Los estudiantes que no desperdician oportunidad para solicitar descanso, quieren ahora que durante la Semana Santa no se pase lista de asistentes en las aulas. Lo curioso del caso es que los cursos universitarios no están todavía regularizados y no son pocas las clases que faltan inaugurar. Habrá, pues, que convenir en que los estudiantes son gentes que se fatigan muy pronto o que de lo contrario se curan en salud.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

EN LA SOCIEDAD FRANCESA

Como lo noticiamos, tuvo lugar anoche, en el local de la Sociedad Francesa, la conferencia partidaria en pró del Ejecutivo Colegiado, auspiciada por el Comité "Acción Colegialista". La vasta sala de la Sociedad Francesa albergaba una concurrencia numerosísima, entre la que figuraban los más descollantes elementos que actúan en las filas de los partidarios de la Reforma de nuestro Código Fundamental. El escenario se había arreglado convenientemente con trofeos de banderas nacionales y tomaron asiento en él las personas que habían sido indicadas previamente.

Abrió el acto el Presidente del Comité señor Juan A. Delfino, siguiéndole en el uso de la palabra, los señores Beledo Arroyo, César Charlone, Aníbal Uriarte, Toribio Vidal Belo y Andrés Delfino. Todos los oradores cosecharon nutridos aplausos. Al terminar la asamblea, durante cuyo desarrollo una banda de música ejecutó un variado repertorio, los asistentes se organizaron en manifestación que recorrió algunas de las calles centrales de la ciudad.



Mesa que presidió el acto cívico de anoche

Mujer condenada a muerte

LIMA, 15 — La Corte Superior de Justicia ha condenado a la pena capital a la mujer Secundina Mirenal, autora de un triple homicidio.

LA CONFERENCIA FINANCIERA

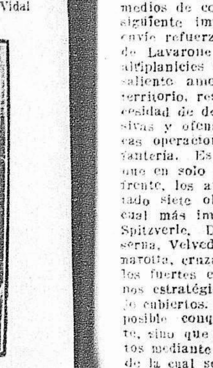
BUENOS AIRES, 15—Hoy, el Ministro de Hacienda del Ecuador, señor Agustín Cabezas, ofreció al señor Ministro de Hacienda de la Argentina ... salones una gran recepción en honor de Mr. Mac Adoo y demás miembros de la delegación norteamericana.

BUENOS AIRES, 15—Los miembros designados para redactar las conclusiones a que ha llegado el Congreso de Legislación uniforme, han resuelto confiar la misión al Ministerio de Hacienda argentino, el cual se encargará de la versión a los cuatro idiomas declarados oficiales, de la redacción definitiva de los acuerdos tomados en el Congreso Panamericano. Las copias serán remitidas correspondientemente legalizadas a los gobiernos de los países representados.

La monografía de Zabala

Aclarando una noticia

En la crónica de la última sesión ... lo más sintética posible, de la figura física y moral del brigadier Zabala. Y entonces se acordó designar al señor Laporte para refundir las tres monografías en una sola, que es la que ahora acaba de presentar, y que contiene todos aquellos datos ilustrativos para la mejor concepción e interpretación artística del primer gobernador de la ciudad de San Felipe y Santiago.



LA CONFLAGRACION EUROPEA

Conquista de una importante posición por los italianos

Detalles de otro éxito -- Los alemanes proseguirán la guerra submarina

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Ecos de una acción

Planes atribuidos a los itálicos

Conquista de la cresta de Lobbia

Alteración de los comunicados austriacos

Rechazo del enemigo en Marzli

ROMA, 15—Nuevas informaciones que se reciben del frente a cerca del bombardeo del fuerte Lucerna, dicen que la demolición de las casas accesorias está casi virtualmente terminada. El fuerte domina el alto del valle de Astico que toma su nombre y aldea de Homonima, estando situado a una altura de 1333 metros. La vigorosa ofensiva contra el fuerte de Luserna hace presumir una próxima ofensiva simultánea contra la poderosa barrera fortificada de la altiplanicie de Lavarone-Folgaria, que cierran el acceso a Trento por la parte meridional. Esta presunción es confirmada por los reiterados bombardeos de Caldonazzo y valle Sugana que se encuentra unido con las mencionadas altiplanicie y proteje la excelente carretera militar y ferrocarril funicular. Nuestros bombardeos tienen por objeto demoler los aludidos medios de comunicación y por consiguiente impedir que el enemigo envíe refuerzos a las fortificaciones de Lavarone y Folgaria. Las dos ...

... se han publicado los siguientes detalles de la reconquista del reducto de Avocourt, realizada el 29 de Marzo:

Esta operación fué confiada a una brigada. Esta cruzó las ruinas de los trabajos defensivos de los alemanes. Al acercarse a las afueras de Avocourt los alemanes salieron de sus trincheras y se inició un terrible cuerpo a cuerpo.

Después de una lucha de tres horas los franceses capturaron por completo la posición, tomando prisioneros a 60 hombres, incluso un capitán. También cayeron en manos de los franceses ocho ametralladoras, municiones, picos y palas.

Después de una hora los alemanes contraatacaron con mucha violencia, y apenas se rechazaba una columna, aparecía otra, y luego otra.

Mientras tanto las ametralladoras de los republicanos segaban las olas alemanas y nuestras tropas juntando gran cantidad de granadas de mano organizaron una mortífera barrera que se opuso a todas las repetidas tentativas del enemigo.

Simultáneamente la artillería francesa cañoneaba sin cesar a los alemanes y mantenía su terrible cortina de fuego.

Durante tres horas se combatió impidiendo al enemigo recibir refuerzos.

La lucha prosiguió durante dos horas y al fin los alemanes se retiraron, abandonando enormes pilas de cadáveres.

Estos combates sangrientos nos causaron pérdidas sensibles, ya que no por el número, por la calidad, pués murieron varios jefes y oficiales.

... sos jabones, diferentes clases de acero, asfalto y petróleo.

LONDRES, 15 — Telegrafian de Edimburgo que se han pronunciado condenas contra tres personas por haber publicado artículos de carácter sedicioso relativos a la huelga en la fábrica de municiones de Clyde.

LONDRES, 15 (Oficial)—Al este de Vermelles hemos hecho explotar minas causando en las posiciones enemigas daños considerables.

Hemos bombardeado los alrededores de Souchez.

LONDRES, 15—Un miembro del gobierno, cuyo nombre no se publica, se ocupó de las probabilidades de paz, con un redactor del "Daily Chronicle". Manifestó dicho personaje que no hay posibilidad de una mediación de Estados Unidos u otro neutral, mientras la casta militar alemana mantenga a su país bajo su férreo dominio. Ese personaje agregó: Si el presidente Wilson desea actuar en forma aceptable para los aliados, debe iniciar proposiciones de paz con la estipulación de que Alemania sea libre. Debe decir al pueblo alemán que no puede obrar en su representación, si no se hace al pueblo democrático con el gobierno responsable ante los representantes elegidos popularmente. Esto parece indicar que Inglaterra se negará a hacer la paz mientras la casa Hohenzollern, no haya sido destronada como en el caso de Napoleón.

LONDRES, 15—Comunican de Liverpool que en los círculos marítimos se asegura que en la reciente conferencia de los aliados en París se ...

... graph" ha recibido un despacho de Rotterdam, anunciando que el tono de la última nota que fué enviada por Alemania a Estados Unidos, no ha sido del agrado de los alemanes partidarios de una acción extrema.

Consideran éstos que las explicaciones y excusas que se dan en dicha nota, son una muestra de debilidad.

En consecuencia, han decidido reiterar sus pedidos al gobierno a fin de que prosiga la guerra por medio de los submarinos sin consideración alguna.

El barón Von Sedlitz, se ha expresado en estos términos al respecto:

El pueblo alemán puede confiar de que no se renunciará a la aplicación completa de todos los medios de la guerra aun de los mas espantosos, si su empleo contribuye a ganar la victoria.

Los amigos y enemigos, deben reconocer que los submarinos y todos los otros medios de fuerza, serán usados incondicionalmente a fin de conseguir la paz.

El diario "Lokal Anzeiger" dice que Alemania continuará tranquilamente su camino a pesar del ruido de las naciones enemigas y neutrales.

El diario "Vossische Zeitung" escribe estas palabras:

Alemania tiene conciencia tranquila de que puede esperar con calma el desarrollo de los sucesos.

LONDRES, 15—"News Exchange" recibe un despacho de Cristianía comunicando que llegó el vapor "United States", de la Compañía Escandinava Americana. El comandante del buque informó que los ingleses embarcaron 1000 bolsas de paquetes postales dejándole solamente dos bolsas destinadas a un buque de guerra de Estados Unidos que se halla de estación en Constantinopla. Además fueron secuestradas 50.000 cajas de frutas secas de California.

LONDRES, 15—"News Exchange" ha recibido un despacho de Copenhague anunciando que Alemania bloqueó el paso internacional al Sur de Oresurd, habiendo colocado allí minas y redes de acero para atrapar a los submarinos ingleses.

LONDRES, 15—El vapor inglés "Shenandoah" se ha hundido a raíz de haber chocado con una mina, salvándose su tripulación menos dos personas que faltan.

BUENOS AIRES, 15 — Los diarios recuerdan que el vapor francés "Vega" hundido cerca de Barcelona, recogió a los sobrevivientes del vapor "Príncipe de Asturias" y lamentan la desaparición de este buque.

Otras noticias

MADRID, 15.— Circulan rumores de que próximamente se producirá una modificación ministerial. El ministro de Marina abandonará su cartera. Otros ministros cambiarán sus carteras.

—El gobierno ha adquirido quinientas toneladas de trigo en Estados Unidos.

—En los puertos de Levante reina indignación con motivo de la presencia de submarinos en esas aguas, lo cual dificulta la libre navegación.

Se anuncia que otras empresas navieras hispanas están decididas a suspender el tráfico de sus vapores mientras no se solucione la serie de incidentes producidos recientemente.

Esto originaría serios trastornos al comercio en general.

Imperios centrales

Guerra al lujo

La guerra en el mar

Romanones optimista

En el Reino Unido

Huelguistas condenados

En territorio francés

El reducto de Avocourt

Cómo fué reconquistado

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Actividad de la artillería en todos los frentes

El entredicho con los Estados Unidos preocupa a los teutones

Memorable sesión en la Cámara italiana

España espera satisfacciones amplias de Alemania

Nuevas contribuciones británicas y canadienses

Causa de los incidentes entre búlgaros y austriacos

La respuesta del cardenal Mercier

Altivez de belga y de patriota

PARIS, 15 — Extractamos el siguiente pasaje de la ... contestación del Cardenal Mercier a la nota del general Von Bissing.

"No es sin profundas meditaciones que hemos denunciado al mundo, las calamidades de las cuales nuestros ...

El incidente hispano-alemán

Preocupación alemana

Las operaciones en Oriente

Nuevo campo de espera

El ataque al «Sussex»

Demostración británica

LONDRES, 15—El Foreign Office comunica a la "Agencia Reuter" respecto al torpedeaje del "Sussex" la siguiente declaración hecha necesaria por la aserción alemana difundida aparentemente por toda España y en otras partes sin duda, de que el "Sussex" no ha sido torpedeado:

Primero: Contrariamente a la tesis alemana no hay ninguna semejanza entre el "Sussex" y un barco del tipo del "Arabic" y es del todo imposible tomar un navío por otro.

Segundo: Los alemanes se condenan ellos mismos cuando declaran que el comandante de su submarino lanzó efectivamente un torpedo.

Tercero: El comandante del submarino reconoce que destruyó la proa del navío atacado.

Ahora bien, el "Sussex" es el único navío que sufrió una avería de ese género.

Estas consideraciones y otras basadas sobre los más precisos informes recibidos por el Almirantazgo, establecen de manera decisiva que un submarino alemán torpedeó al "Sussex".

La cooperación del Canadá

La conscripción en cualquier forma

LONDRES, 15 — Informan de Ottawa que una importante delegación representando a casi todas las partes del Canadá habiendo ido a recomendar una forma cualquiera de conscripción, el primer ministro Sir Robert Borden, le respondió que más de 300.000 canadienses estaban ya enrolados y que los enrolamientos proseguirían a razón de un millar por día.

El gobierno establecía un proyecto que impediría que las industrias fuesen privadas de brazos y permitiría al mismo tiempo la fabricación del ...

Contribución pecuniaria

Apresamiento de un barco dinamarqués

LONDRES, 16—Trasmiten de Copenhague que el diario "Politiken" anuncia que un submarino alemán apresó frente a Cattegat al vapor dinamarqués "Kasan", procedente de Liverpool y en viaje a Copenhague.

El "Kasan" y su tripulación han sido considerados presa de guerra.

LONDRES, 16—Dicen de Copenhague que el gobierno ha ordenado una investigación acerca del apresamiento del "Kasan" para formular la consiguiente protesta y pedir su libertad.

Triunfo británico

Honda divergencia

Entre búlgaros y austro-alemanes

Ambición de Bulgaria

Temor a Rumania

... intervención de Rumania, la cual—aprovechando la divergencia entre los aliados teutónicos y hasta llegando a apoyar aunque fuera momentáneamente a Bulgaria—podría tratar de sacar el mayor provecho para sí mismo.

Ultimo momento

Vapor dinamarqués hundido

Deputación esperada en Roma

Operaciones en el frente inglés

LONDRES, 16 (Oficial)—Hemos rechazado algunos ataques con bombas a los cráteres, que conquistamos en Saint Eloi. El enemigo hizo estallar frente a Hulluch cinco minas que no causaron más que leves daños.

Hubo duelos de artillería en Thietval, Souchez, Bovigny, Wyschaete y Saint Eloi.

Hemos bombardeado las posiciones enemigas de Annay.

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 24 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estado por Leyes de 8 de Julio de 1912 y 21 de Octubre de 1915

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Montevideo, Septiembre 1. de 1916.

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

London & Brazilian Bank, Limited

Banco Español del Río de la Plata

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Banco Anglo-Sud Americano Ltd.

Banco Italiano del Uruguay

EN MONTECITORIO

El presupuesto de P. Exteriores

La sinceridad de Italia hacia los aliados

ELECCIONES ARGENTINAS

Tentativa contra un diputado

Proclamación de diputados por la capital

Elección provincial

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

Comunicado belga

Ataques alemanes rechazados

En el Cáucaso

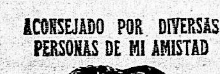
División turca derrotada

Ventajas rusas

Marcha de Benemi

Los fugitivos de Camerún

Muertos en el frente





ACONSEJADO POR DIVERSAS PERSONAS DE MI AMISTAD



AUGUSTO PINTO

Banco de Préstamos Inmobiliarios

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 15 de 1916.

Bolsa de París

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cotizaciones de Londres

Servicio de Deudas

Caja Argentina de Conversión

Deuda Consolidada

En el Stock Exchange

Los títulos del empréstito francés

Mercado monetario londinense

Balances bancarios

BANCO DE INGLATERRA

BANCO DE FRANCIA

MOVIMIENTO DE CHEQUES

REGISTRO DE MARCAS

La correspondencia para ultramar

La prohibición de importaciones en Francia

Las finanzas austro-alemanas

El interés bancario en la Argentina

Mercado de algodón

EXPORTACION

VELEROS EN VIAJE

Remates a efectuarse

Vapores en viaje

Mercado de lana

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

METALES

Los cereales en el exterior

Mercado de Cereales

TRIGO

MAIZ

LINO

ENTRADAS

EN EL EXTERIOR

Buques salidos para ultramar

Salida para los ríos y cabotaje

Embarques de exportación

Entradas de ultramar

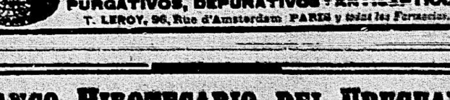
Entrada de los ríos y cabotaje

ADUANA Y PUERTO

Un escurrimiento químico

PARA SUBSTITUIR LA GASOLINA





LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

COMISION OFICIAL DE SEMILLAS

DIVERSAS RESOLUCIONES

En la última sesion celebrada por la Comision Oficial de Semillas, bajo la presidencia del ingeniero agrónomo Ramos Montero , y con asistencia de los ingenieros agrónomos Alonso Montaño, Sundberg y Moreira Acosta, se tomaron en cuenta varios pedidos de semilla de trigo, resolviéndose no efectuar en ningún caso ventas mayores de dos mil kilos a cada agricultor, según lo resuelto por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión.

Se encargó al Jefe de la Seccion semillas del Laboratorio Agronómico de la Inspeccion de Ganadería y Agricultura, ingeniero Moreira Acosta de preparar las colecciones de los trigos premiados en la reciente Exposicion de Canelones, que han solicitado las Estaciones e Inspecciones Agronómicas de Defensa Agrícola y la Oficina de Exposiciones, habiéndose ya entregado varias muestras de dichos trigos al Semillero Nacional de la Estanzuela. Por su parte la Comision Oficial de Semillas conservará como recuerdo de la Exposicion una coleccion completa de todos los trigos premiados.

Se dió cuenta que la casa de maquinas agrícolas de Juan Shaw, había donado un arado marca "Siracusa", que se destinó a un nuevo premio de la Exposicion Nacional de Trigos de Canelones.

Se resolvió tambien asegurar en el Banco de Seguros del Estado el nuevo local para la limpieza y clasificacion de semillas, que la Comisión ha establecido en los terrenos del puerto, haciendo entrar en el Seguro la maquinaria y las semillas depositadas en dicho local.

CENSO AGRO-PECUARIO

Forma en que se realizan los trabajos

La Oficina de Estadística y Publicaciones del Ministerio de Industrias ha recibido diversas comunicaciones telegráficas de las Comisiones Departamentales de Estadística, informándole de la forma en que se realizan los trabajos de levantamiento del censo agro-pecuario.

De dichas comunicaciones se desprende que el censo se levanta con regularidad en toda la República, con excepción de un solo departamento, que es Canelones, donde por dificultades surgidas entre las autoridades dirigentes, no se ha podido comenzar aun.

Las Comisiones Departamentales no han omitido esfuerzos para darle a la obra censal la organización más acabada a fin de que tan importante obra llegue a realizarse con la mayor perfección posible. En tal sentido, no solo han dado reiteradas instrucciones con toda minuciosidad de detalles a las subcomisiones por medio de notas, circulares, etc., sino tambien explicaciones verbales al personal de las policías, que ha ocurrido en demanda de los datos necesarios para poder efectuar la tarea de empadronadores.

El extracto de los trabajos en los departamentos es el siguiente:

Artigas, Abril 14—Según los informes recibidos de las distintas secciones de policía del departamento, la operación del censo marcha regularmente y próximo a terminar.

Cerro Largo, Abril 5—Informaciones recibidas de los distritos próximos a la ciudad de Melo permiten asegurar que el censo se levanta regularmente, presumiéndose que ocurra lo mismo con el resto del departamento, donde funcionan todas las subcomisiones.

Colonia, Abril 11—No es posible [illegible]

ber en artículos anteriores, el censo se levanta sin tropiezo, cooperando en su levantamiento el personal policial, los secretarios de las Comisiones Auxiliares Municipales y los vecinos designados por la Junta Económico-Administrativa para integrar las subcomisiones que presiden los tenientes alcaldes.

Además los empleados de la Comisión Departamental recorren diariamente en automóvil cedido por la Intendencia Municipal, las diferentes secciones del departamento inspeccionando la forma en que se ejecuta la tarea censal.

POR GARAT Y GONZALEZ

LA LIQUIDACION DE "LOS PLÁTANOS"

Como lo hemos venido anunciando, el martes 18 del corriente, los activos martilleros señores Garat y González, procederán a la liquidación total del establecimiento ganadero "Los Plátanos", propiedad del señor Alfredo Behrens, situado en el Perdido, departamento de Soriano. Se trata de un remate excepcional sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores, por la calidad de las haciendas que serán liquidadas, como por las facilidades que se acuerdan a los compradores. En el aviso respectivo se encontrarán nuevos detalles sobre esta importante liquidación de haciendas.

VACAS LECHERAS

FORMACION DE PLANTELES

En ocasiones anteriores hemos explicado los métodos modernos que permiten la formación de excelentes vacas lecheras.

Espero, en lo que concierne a la exclusiva explotación lechera existe un factor que se debe tener muy presente: este lo representa el ternero, el cual ha menester para su desarrollo inicial de la amamantación, de modo que la leche de que él ingiere, si bien la aprovecha en su desarrollo, se pierde en el ordeñamiento. Más aún las últimas porciones que se extraen de la ubre son las más ricas en manteca, y casualmente son las que recibe el ternero, una vez que la vaca ha sido ordeñada y que se junta con la cría.

Experiencias hechas por el señor Fyun, demuestran esto acabadamente, según lo indica el cuadro que damos a continuación:

Vacas ordeñadas sin ternero

Mes de parición	N.o	Cantidad de leche	o/o de gordura
Febrero	1	6 Ks.	4.2
Marzo	2	5 "	5.2
Abril	3	6.600 "	3.7
Mayo	4	7.400 "	3.8
Mayo	5	12 "	3.8
Mayo	6	13.050 "	3.7
Julio	7	13.020 "	3.9

Vacas ordeñadas con ternero

Mes de parición	N.o	Cantidad de leche	o/o de gordura
Febrero	8	4.500 Ks.	2.50
Marzo	9	5.600 "	2.70
Abril	10		
Mayo		6 tomó el ternero y dió 8 ks.	2.65

Como se desprende de estas experiencias, las vacas sin ternero proporcionan leche más abundante y rica en manteca; esto resalta especialmente en la vaca número 6, que, después de haber sido ordeñada durante algún tiempo sin ternero, volvió a amamantar la cría.

Como vemos, el ordeñamiento sin el ternero permite dominar la explotación y obtener mayor clase de leche.

Sin embargo, tal sistema de explotación tiene sus inconvenientes, pues la vaca ya formada no se adapta con facilidad, siendo menester en- [illegible]

Administrar a los animales enfermos de enteque tilos, antidiarreicos, así como las inyecciones florentinas, con período de seis días, intramusculares.

De todos los tratamientos prácticos, es el que por su acción inmediata, podemos aconsejarles.

En cuanto al aborto de las vaquillonas es necesario tomar medidas profilácticas y curativas.

Entre las primeras, la higiene y la desinfección, son las que constituyen y ayudan a combatir todo proceso infeccioso.

Como medio curativo, se prepararan inyecciones, para evitar esa calamidad.

Como tópico contra las berrugas de los terneros, una solución acuosa de potasa caústica le será útil.

Enfermedades más comunes en los frutales

Pulgón lanudo del manzano

Constituye uno de los huéspedes más desagradables de los vergeles de nuestras quintas. Es el que más trabajo da al quintero, quien desgraciadamente raras veces sabe como lidiar con él; lo combate al revés o lo deja dueño del pobre manzano, que acaba por sucumbir.

El pulgón lanijero es un insecto chupador; como la diapsis, no solo agota la sabia del manzano, sino que lo envenena poco a poco. Vive en dos formas: una en las ramas y troncos y la otra en las raíces. Casi siempre hállase envuelto en una especie de la lana serosa que segrega (el mismo llamándose por esto lanigero), impermeable al agua y que es menester disolver con alcohol, bencina o kerosene, etc., para que los remedios lo puedan atacar.

El pulgón aéreo manifiéstase por unas masas algodonosas que esconde pulgones plomizos agrupados en las grietas del manzano. Al apretarlos entre las yemas producen un líquido sanguinolento. Nacen en las raíces de una generación anterior de hembras y allí producen nudosidades y excrecencias. Luego se trepan al árbol y lo invaden, alojándose las colonias en las grietas, rincones, heridas y pretegiéndose con esta lana cerosa blanca, e irritan de tal manera los tejidos en los cuales clavan su trompa, que producen grandes chancros y excrecencias.

Para la forma aérea que todos conocen, empléese cualquiera de las fórmulas siguientes, tojas buenas, pulverizando, cepillando y desinfectando bien con ellas las colonias, toda vez que aparecieren.

A. Forma aérea.—Cien gramos jabón blando, disuelto en 100 c.c (1/10 de litro) de aguardiente de quemar.

Tómese 7 partes de esta solución, agréguese 94 partes de agua dulce y pulverícese en primavera y verano.

B.—Lavar y cepillar los troncos con mezcla de
Alquitrán, 100 gramos
Nafta, 60 id.

C.—Lavar, cepillar y pulverizar con la fórmula kerosene-jabonosa
Kerosene, 1 litro.
Jabon, 1 kilo.
Agua dulce, 10 litros.
preparado en idéntica forma.

D.—Pulverizar y cepillar las colonias con
Jabon negro, verde o blanco, 800 gr.
Nicotina ó extracto de tabaco 100 "
Aguardiente de quemar . . . 1 "
Agua dulce . . . . 10 "

A. Forma radicicola (que vive en las raíces).—Todo tratamiento debe iniciarse contra las crías subterráneas que se procrean y viven en las raíces.

En otoño y caídas las hojas, descalzar las raíces grandes y sacar en un radio de dos metros desde el tronco unos 10 centímetros de tierra. Regar todo esto con una solución fuerte de tabaco, nicotina o extracto de tabaco. Volver a tapar. Las lluvias harán pe- [illegible]

pueden tener desde el espesor de un lápiz hasta el de una vela y un largo de 5 a 6 centímetros es suficiente. El injerto que mejor resulta en los trozos delgados es el inglés o de "lengüeta", teniendo cuidado que la capa generadora de la corteza púa y de la raíz coincidan, tan siquiera de un lado, porque de lo contrario no habrá soldadura posible. Las raíces gruesas se injertan a púa triangular sin hendirlas. Estos injertos se embadurnan con cualquier mastic o ungüento de injertar, se atan con bramante encerado o engrasado, y se embarbechan o plantan en un cajón conteniendo arena húmeda, en el sótano, para plantarlos en vivero a la primavera (30 centímetros sobre la hilera). En el invierno estarán listos para plantar de asiento. Esta chacra propaga y vende las variedades "Winter Majetin" y "Northern Spy" a mitad de precio, para fomentar su empleo como pie resistente que confiere a los manzanos inmunidad contra la plaga que más molesta a nuestros quinteros.

Ing. Pedro A. Bovet.

LA ZAFRA EN RIO GRANDE

Informa un periódico de Santa María que los saladeros del Estado de Río Grande suspenderán las compras de ganado para matanza manteniendo únicamente los contratos hechos con anterioridad. Esa medida responde no solamente al elevado precio alcanzado por las haciendas, sinó por las mismas dificultades del transporte.

—El coronel Francisco López, hacendado del Municipio de Río Pardo compró al señor Fernando Junkler, 100 toros a razón de 65.000 reis cada uno.

—El señor Matías López Velho, hacendado del 5.o distrito de aquel municipio, vendió 763 novillos a 115.000 reis al señor Fidelis Coelho, residente en la frontera.

—El señor Francisco Colombo vendió al señor Fidelis Coelho 100 novillos a 115.000 reis y el señor Protorio García vendióle 260 novillos a 110.000 reis.

—Comunican de Santa Victoria del Palmar que recorren la campaña de dicho municipio diversos troperos realizando compras de ganado a precios elevados.

—Durante el pasado mes de Marzo, el número de reses sacrificadas por los saladeros de Livramento, fué el siguiente: Irigoyen 6791; Bella Vista 2415; Industrial 2370 y San Paulo 1751.

TABLADA

SU SITUACION GENERAL

MOVIMIENTO Y PERSPECTIVAS

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron a Tablada 3.069 vacunos en su mayoría en trato o colocados para frigoríficos.

En consecuencia pocos fueron los precios que se registraron en plaza, siendo limitadas las operaciones que se realizaron en ésta.

Por novillos especiales el Frigorífico Montevideo pagó hasta 120 milésimos kilo. Otros ganados generales se vendieron a precios bajos, de acuerdo con los anotados en días anteriores.

La entrada se repartió como sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	1,351
Idem Uruguayo	1,006
Saladero Denis	209
Abasto	171
Interior	310
Servicio particular	2
Retiradas con pase	20
	3,069

[illegible]

Novillos	14,271
Bueyes	632
Vacas	3,367
Terneros	1,164

[illegible] se distribuyeron co- [illegible]

	Reses
Frigorífico Montevideo	8,132
Idem Uruguayo	3,192
Saladero de Tabares y C.a	1,463
Idem P. Ferrés y C.a	732
Idem P. Denis y C.a	560
Pasquinelli e Hijo	164
Abasto	3,479
Interior	1,642
Servicio particular	70

Total semana anterior: 17,490 cabezas.

Por vía férrea entraron 806 vagones de ganado. Para los negocios próximos se anuncian los siguientes:

Día	Vagones
Lunes	230
Martes	127
Miércoles	89
Jueves	124
Viernes	22
Sábado	20
	612

Diferencia: 194 vagones.

ESCUELA DE JARDINEROS

ASPIRANTES APROBADOS

Ayer de tarde, en el Prado, se llevó a cabo las pruebas de examen de admisión de los aspirantes a la Escuela Municipal de Jardineros. De los 70 alumnos inscriptos, sólo se presentaron a la prueba treinta y dos, quienes realizaron los ejercicios establecidos por la Comisión Examinadora, que la componían el ingeniero Vicente I. García, arquitecto E. P. Baroffio y agrónomo señor Luis Guillot.

Presentados los trabajos la comisión pasó a clasificarlos aprobándose catorce alumnos y siendo reprobados el resto. Luego el señor Guillot explicó a los futuros jardineros el fin de la escuela, recomendándoles la mayor contraccion en el cumplimiento de las disposiciones, como así mismo buena conducta y asiduidad.

De los alumnos aceptados sólo uno ha sido aprobado con nota de sobresaliente por unanimidad.

La escuela empezará a funcionar el próximo 2 de Mayo, siendo las clases teóricas de una hora y el resto de siete horas de práctica.

LOS REMATES DE SUPPARO

Por los anuncios que publicamos, se enterarán nuestros lectores de las ventas que efectuará el acreditado martillero señor Italo Supparo. Hoy liquidará en Pando por lo que dén 300 vacunos, propiedad de los doctores Ramon y Pedro Díaz, en el mismo establecimiento den minado "El Condado", y esta tarde a las 2 1|2 en los Corrales de Cazalá, pondrá bajo martillo un precioso conjunto de 100 equinos y mulares entre los que hay notables padrillos, potros y yeguas y mulas, todos productos nacidos en el país y procedentes de reputados establecimientos. El día 18 del actual en su Local Supparo venderá 10 yeguas y 4 padrillos Percherones y 3 padrillos Clydesdale procedentes de la Argentina y el día 27 en el mismo local bajo martillo, se venderán 30 buenas lecheras con cría y libres de tuberculosis. Llamamos la atención sobre estas ventas y no dudamos que el activo martillero tendrá mucha concurrencia en dichos remates.

NUEVA FIRMA GANADERA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de usted que desde la fecha he resuelto asociarme con mi sobrino Abdón Silvera, para dedicarnos a la venta de ganados en Tablada.

Los vastos conocimientos que poseemos de los negocios de ganados y nuestras relaciones comerciales nos ponen en condiciones de atender a nuestra clientela y de ofrecer a usted la mayor seguridad en la defensa de los intereses que se digne confiarnos.

Esperando ser favorecidos con sus consignaciones agradeceríamos se sirviera tomar nota de nuestra firma Ladislao Silvera y Cía.

Ladislao Silvera firmará: Ladislao Silvera y Cía.

Abdón Silvera firmará: Ladislao Silvera y Cía.

Los campos en la Argentina

SU VALOR

Se ha vendido judicialmente un campo en Baradero, compuesto de 121 hectáreas, 12 áreas y 20 centiáreas al señor Germán Scheittin, en la suma de pesos 11.100.

—Se ha vendido judicialmente en el partido Coronel Pringles, 3.037 hectáreas, 50 áreas, situadas en el Cuartel VI en seis lotes, obteniéndose los siguientes resultados no obstante, ser su base de venta, pesos 60.00 la hectárea.

Lote A: con frente al arroyo Indio Rico, compuesto de 569 hectáreas, 84 áreas y 23 centiáreas en 70 pesos la hectárea a don Roque Corredera.

Importó pesos 39.888.96.

Lote B: compuesto de 500 hectáreas en 74 pesos la hectárea a don Roque Corredera.

Importó pesos 37.000.

Lote C: compuesto de 500 hectáreas en pesos 72 la hectárea a don Lucano F. Grember en comisión.

Importó pesos 36.000.

Lote D: compuesto de 457 hectáreas, 39 áreas y 90 centiáreas, en 71 pesos la hectárea á don Luciano F. Grember, en comisión.

Importó pesos 32.475.33.

Lote E: compuesto de 510 hectáreas, 08 áreas y 05 centiáreas, á don Luciano F. Grember, en comisión.

Importó pesos 36.215.72.

Lote F: compuesto de 500 hectáreas, en 72 pesos, á don Luciano Grember, en comisión.

Importó pesos 36.000.

El resultado de la venta fué de pesos 217.580.01 m|n., lo que dá un promedio de 71.93 la hectárea.

Toros llegados de Inglaterra

[illegible]

CONSULTAS

[illegible]

El cultivo de cereales en terrenos secos

NUEVO METODO

A título de curiosidad creemos oportuno reproducir en estas columnas el interesante trabajo de M. Schribaur, que sobre el epígrafe que antecede publica el Boletín del Ministerio de Agricultura de la República Argentina:

No basta demostrar científicamente el valor de un método para que sea admitido; precisa, además, para verlo aplicado, probar que en la práctica puede ser usado en el gran cultivo, y que sus resultados sean de tal naturaleza, que no permitan oponer objeciones imparciales de importancia. El nuevo método cultural que preconizamos, nacido de la comprobación razonada de los buenos efectos producido por las binas superficiales, repetidas durante el período vegetativo, ha sido experimentado primeramente y luego ha sido aplicado sobre extensas superficies, dando resultados que pueden calificarse de notables.

I

Experiencia de M. Ryff.—En 1898 y a continuación de unas experiencias llevadas a cabo por el Comicio Agrícola de Setif, M. Ryff presentaba el siguiente interesante informe:

"Los peligros que la sequía presenta para nuestras cosechas, aún sobre las labores de la primavera, en las regiones más desheredadas, nos han movido a dedicar nuestra atención a un cultivo muy esparcido que permitiera multiplicar las binas. Todas nuestras experiencias nos autorizaban a afirmar la importancia del proverbio meridional, afirmándonos la ventaja de este principio."

"El sistema de cultivo que preconizamos consiste en la siembra a máquina, de dos líneas de cereales esparcidas, a 0'20 m. y separadas por espacios de 70 a 80 centímetros. Estos claros del terreno, se conservan limpios y sueltos mediante una o dos binas, que se efectúan en el mes de Marzo y en los de Abril o Mayo. Las notables superficies incultas, interpuestas entre las dos líneas del sembrado, tienen por finalidad asegurar la humedad necesaria a las plantas, lo que no podría alcanzarso limitando más los referidos espacios. Después de levantada la cosecha, el sitio ocupado por las dos líneas de sembrado, es labrado, y los espacios de 70 a 80 centímetros, conservados en barbecho, son sembrados a su vez en línea doble, resultando una rotación bienal. Una mitad del terreno produce, mientras que el resto continúa en barbecho. Pero en vez de tener la mitad del terreno en barbecho, queda subdividido entre las dobles líneas de cereales, contribuyendo así a conservar la humedad de la doble hilera sembrada. Hemos podido convencernos de que en tales condiciones, la sequía no llega a comprometer las cosechas. Podrán éstas ser más o menos abundantes, pero este sistema asegura siempre una buena cosecha, cuando menos una mediana."

"Con las sembradoras que se transforman en cultivadoras binadoras, las labores de este método vienen a costar lo mismo que para el cultivo ordinario. Los cálculos detenidos, hechos sobre este particular, me permiten afirmarlo."

Tales son las explicaciones de un agricultor distinguido, que fué el propagador, en Setif, del laboreo primaveral. Sus afirmaciones son categóricas. (El cultivo muy espaciado; permitiendo las labores de bina, asegura siempre una mediana cosecha, sin mayores costos que los del cultivo ordinario.

¿A qué debe atribuirse, pues, que en la región de Setif, donde estas experiencias fueron realizadas, este informe no tuviera más eco y no produjera ningún resultado práctico? Cayó en el olvido la enseñanza, como sucedió con otras ideas excelentes, y se había continuado, a pesar de la precisión de las conclusiones, filosóficamente disertando sobre la utilidad de las binas, y lamentando los efectos de la sequía, si luego, unos años más tarde, los pacientes y laboriosos trabajos de otro práctico de otra región con condiciones opuestas a la señalada, no hubiesen venido a dar a esta cuestión el interés de la novedad.

II

Experiencias de M. Humber Bourdiod.—Con la mayor curiosidad, en el Boletín de la Sociedad de Agricultores de Argelia, del 15 de Julio de 1908, leía un artículo de M. Veanoy tratando de la conquista cultural de las regiones secas, mediante las siembras en líneas muy espaciadas, trabajo que daba ocasión al distinguido director del dominio del Habra, para decir:

"Desde algunos años, M. Humber Bourdiod, propietario de Rivoli (Orán), en sus fincas del distrito de Mostaganem, viene dedicándolas a unas interesantes y originales experiencias, sobre cultivo de cereales, dispuestos en líneas muy espaciadas. M. Bourdiod es un observador notable de la Naturaleza; experimentador, cuyos atrevimientos los basa únicamente en el dón de la observación de que está dotado.

He podido este año visitar sus cultivos de Rivoli en terrenos notablemente pobres; y no obstante, los cereales, cebada, trigo, avena, cultivados por el nuevo método, vegetan allí de un modo en extremo satisfactorio. Habían recibido aquellas tierras, cuando en 14 de Marzo de 1908 realicé mi última visita, solamente 200 milímetros de lluvias. Los campos colindantes, sembrados del modo ordinario, estaban condenados a rendir cosecha muy escasa. Las líneas sembradas tienen una separación de 1'20 metros, de unas a otras, y lo fueron a mano después de una fuerte lluvia, y enterrada la semilla sobre un simple curso abierto con un arado, y en terreno que no había recibido ninguna labor de preparación. Las interlíneas no fueron labradas durante la siembra; pero recibieron un paso de grada de un caballo, tan luego el tiempo lo permitió. Las binas se han continuado después de cada lluvia, cada vez que se consideró conveniente romper la costra de la tierra para conservar la humedad y para hacer desaparecer las malas yerbas."

M. Vearnoy enumera sumariamente las ventajas del sistema:

1.o Conservación de la humedad.
2.o Destrucción de las malas hierbas.
3.o Persistencia de la vida biológica en la tierra; y
4.o Fácil aplicación de los abonos agrupados en las interlíneas.

Luego añade: "El sistema que preconizó dará beneficios comparables a los que las sembradoras en líneas, y las binadoras múltiples han producido en los lugares donde la vegetación normal de los cereales son favorecidos por una pluviometría mas que regular. Solo deseo la realización próxima de ensayos semejantes en los sitios que se consideran impropios al cultivo de los cereales por causa de la insuficiencia de lluvias, pues no cabe duda que el cultivo de los cereales podrá en ellos realizarse, en tales lugares, con la aplicación juiciosa del ingenioso procedimiento señalado."

Cuando este artículo cayó en mis manos, los azares de mi carrera me llevaron a Chinchant, lugar en el que M. Bourdiod, promotor de este sistema, posee algúnas tierras. En relación con éste, pedile detalles de sus experiencias. Contestóme enseguida. Podeis verlas; conservo todavía algunos campos, que he dejado de segar, para que el Director de Agricultura pudiera verlos; ahora que tiene anunciada su visita, os será fácil juzgar."

Los ensayos se verificaron en una extensión de cien hectáreas, durante la campaña de 1908 a 1909, y puede seguirlos en todas las fases de la vegetación, quedando admirado de los rendimientos que se obtenían gracias a la repetición de las binas. Además, habiendo dispuesto repetir estos ensayos durante el mismo período de tiempo, en Betua, y obteniendo idénticos resultados, saqué la conclusión de que en Argelia, este sistema había de producir los mejores resultados.

Quiso M. Bourdiod ponerme al corriente de la génesis de sus trabajos y de sus investigaciones, los cuales voy a resumir.

En las llanuras de la Mina y de Sirat, que M. Bourdiod ha comprado a sus expensas, la falta completa de las labores profundas de preparación, y la explicación que dió, pude comprobarlas.

En las señaladas regiones, con dificultad las lluvias penetraban en la tierra más allá de 35 a 40 centímetros, permaneciendo el subsuelo en un estado completo de sequedad. ¿Qué les pasa a estas tierras arcillosas que se roturan profundamente durante el invierno o en la primavera?

1.o Si la tierra llega a embeberse hasta una profundidad de 40 centímetros, las labores efectuadas retendrán las humedades durante el verano, y a dicha humedad se sumarán las de las lluvias caídas durante la primavera, y la cosecha resultará buena. Pero estos casos son la excepción.

2.o Si las lluvias de primavera son insuficientes, o, simplemente, vienen mal repartidas, la capa de tierra humedecida se entreabrió, primero, en su superficie, las grietas se profundizan y la humedad se escapa por ellas rápidamente. Esta evaporación es imposible de impedir, cuando los cereales están demasiado crecidos, por no permitir ninguna labor que la detenga, y en este caso los rendimientos de la cosecha se ven comprometidos.

3.o Si las lluvias de invierno no han llegado a embeber por completo la capa removida con las labores de primavera, se produce en esta capa de tierra, una difusión de humedad que va debilitándose, y entonces, o bien la humedad es bastante para la germinación, y el grano sembrado nace, pero la vegetación permanece lenta y su debilitamiento no tarda en iniciarse, o bien, es la humedad insuficiente para hacer germinar el grano, y entonces resulta un año agrícola perdido.

El primer caso, ha tenido lugar este año en Clinchant; y así dos veces por cada tres, el colono, sujeto a estos peligros, se ve imposibilitado de continuar un cultivo tan inseguro.

M. Bourdiod, opina que las labores profundas ejercen sólo influencia secundaria en los rendimientos y entusiasta por la agricultura, como lo es un industrial en busca de beneficios, que no se conforma en perder ni tiempo ni dinero, ha preparado una serie de ensayos para darse cuenta exacta de la influencia de las labores profundas. Estas experiencias le han demostrado, que en dos parcelas de tierra de la misma naturaleza, y habiendo recibido los mismos abonos, igual semilla y la misma cantidad de agua, pero la primera labrada profundamente, la segunda sencillamente arañada, los rendimientos resultaban sensiblemente iguales, y aún acusaban cirta superioridad en la segunda parcela.

De todo esto ha deducido que si pudiera mantenerse una humedad suficiente en las tierras superficialmente removidas, los resultados serían los mismos que en las tierras labradas profundamente, lo cual le ha conducido a ensayar el método basado en la repetición de las binas durante la primavera y el verano.

EL ANALISIS DE LAS SEMILLAS

Se comenzarán ya las tareas de siembras tempranas, y creemos necesario difundir entre nuestros agricultores algunos principios esencialísimos sobre el análisis de las semillas que han de usar en sus siembras.

Sin estos conocimientos y sin una cuidadosa aplicación de ellos al seleccionar las semillas, de nada valdrán las condiciones agrológicas de las tierras, ni las bondades del tiempo: la cosecha será nula ante las inexorables exigencias comerciales de nuestros mercados y centros exportadores.

Muchas de las dificultades con que tropiezan los agricultores al ofrecer sus productos en venta, son originados por el poco cuidado que se observó en la selección de las semillas.

De esto provienen los fracasos en rendimientos y beneficios conómicos.

Así pues, es necesario observar muy cuidadosamente estos principios; debiendo también saber nuestros agricultores que cualquier grano es susceptible de mejoras sucesivas hasta llegar a la perfección; si se le somete a ciertas formas de selección, regidas por las condiciones de las zonas (climas y tierra).

Ante todo, las semillas elegidas deben hallarse bien constituídas y provenir de plantas sanas, fuertes y prolíficas, a fin de que puedan transmitir a las generaciones nuevas los caracteres propios de su origen.

Generalmente el mal agricultor comienza su fracaso en el descuido de su semilla y debemos señalar que la generalidad de muchos agricultores adolece de esta indiferencia, porque se conforma con sembrar la semilla cosechada, sin cuidar siquiera de tomar en ella, la mejor. Es así que el rendimiento va disminuyendo paulatinamente y que la semilla llega al mercado en condiciones degeneradas, desprovista de las características de su respectiva variedad.

El agricultor no debe olvidar que las semillas difieren de una a otra variedad, no solo por la calidad de lo que producen, sino por las condiciones que exigen en materia de suelo, clima y cuidados culturales. Mientras unas variedades requieren una atmósfera húmeda y no prosperan más que en parajes de inviernos agudos otras soportan sin perjuicio alguno la acción intensa del sol en las regiones subtropicales. Las mismas variedades rústicas y adaptables con éxito a terrenos pobres, aun mal trabajados, fracasan en terrenos fértiles y con cuidados esmerados. Por eso insistimos en la necesidad de que el chacarero observe y estudie los méritos de las variedades que se cultivan en su zona de estadía.

Además las semillas elegidas, para la siembra deben ser sanas y perfectas en germen para evitar las degeneraciones.

Deben elegirse los granos llenos de buen volúmen, desechando la ciencia empírica de que las semillas finas producen un cultivo más tupido.

Los granos gruesos, por el contrario, resisten mejor a los agentes contrarios y engendran plantas más fuertes.

Sigan nuestros agricultores estas fundamentales indicaciones y verán desterrados de sus predios los fracasos de cosechas y resultados económicos.

CAMPOS Y HACIENDAS

OPERACIONES REALIZADAS

El hacendado del Departamento de Flores, don Feliciano Cenoz, ha adquirido por intermedio del señor Norberto O'Neill, cinco toros Durham, hijos de padre importado, procedentes de la estancia del señor Pedro Zabalúa, a razón de pesos pesos 200.000 cada uno.

—El señor Juan B. Pucciarelli, de Guayabos, ha tomado a pástoreo en una fracción de campo de 1900 hectáreas hasta 2.400 reses ganado de cría, de los señores José Elorza e hijo.

El contrato regirá por seis meses habiendo intervenido en la operación el señor Cornelio Ochovier.

—El señor Miguel Gómez acaba de vender a don Gerónimo Pérez, un importante lote de ganado consistente en 100 novillos Durham y Hereford, a pesos 35.00 cada uno, importando por lo tanto la operación la cantidad de pesos 3.500.

Este ganado fué vendido por intermedio del martillero señor José E. Silva.

LA LAGARTA U ORUGA DE LOS ENCINARES

Muchos procedimientos de destrucción se han dado hasta la fecha para combatir la plaga denominada "lagarta", científicamente Liparis dispar, que tanto daño ocasiona a la producción de la belleta, pero unos por costosos y otros por ineficaces, es lo cierto que los propietarios velan progresar el mal, y tenían que vender los cerdos ó adquirir maíz para alimentarles. De la importancia que esta plaga tiene, y de la conveniencia enorme de destruirla, dará idea el considerar que más del 80 por 100 de los cerdos que España produce, son alimentados y cebados con la bellota, si la oruga no se distrae destruyéndola. Muchas provincias andaluzas, algunas castellanas y extremeñas, y extensiones importantes de Cataluña, han experimentado enormes perjuicios.

Actualmente, un ingeniero español de Montes, don Manuel Aulló, especialmente dedicado a estos estudios, y encargado de la Comisión de la Fauna forestal española, ha dado interesantes instrucciones para combatir la plaga que, de tener realidad práctica, constituirá un descubrimiento de extraordinario interés para la riqueza forestal y para la ganadería. Son estas:

En estado de huevo

I. Rascar los plastones o nidos, cuidando de quemar los que caigan al suelo.

II. Cubrirlos con una capa de yeso o arcilla plástica de unos 2'5 centímetros de espesor, que, una vez seca, no puede atravesar la oruga recién nacida.

III. Aplicarles una mezcla de alquitrán y petróleo (una parte de petróleo por cuatro partes de alquitrán de hulla).

IV. Pulverizaciones con la siguiente mezcla: creosota, 50 partes; ácido fénico, 20; alquitrán, 10; esencia de trementina, 20.

Excepto el procedimiento segundo, que conviene aplicarlo en primavera, antes del nacimiento de las orugas, para evitar que se desprenda el yeso o la arcilla durante el invierno, lo que haría ineficaz el remedio, los demás pueden emplearse en invierno, con economía en jornales y mejor extinción de los plastones.

Los segundos y terceros son los más recomendables. Con la aplicación del tercero se consiguió extinguir en dos años, en el bosque de Orleans, una invasión de 1.100 hectáreas.

En estado de oruga

I. Aplastar las oruguitas durante los seis u ocho días siguientes a su nacimiento, en que permanecen agrupadas sobre los plastones.

II. Aprovechando la misma época, arrojar sobre ellas, con una bomba, una mezcla de aceite pesada y agua (un litro de aquel por cada cinco de ésta).

III. Pulverizaciones con agua de jabón negro, aprovechando también igual época: jabón, tres kilogramos; agua, cien litros.

Deberá aprovecharse la época en que, por estar hartas de alimento o por agitacion de la copa, se reúnen en las bifurcaciones de las ramas o en las asperezas de la corteza.

V. Cuando la invasión es muy grande y las orugas emigran, abertura de zanjas de aislamiento, donde pueden ser destruidas, y anillos de sustancias pegajosas en los troncos para impedir su paso.

En estado de crisálida y de mariposa

Son procedimientos más minuciosos. Por lo que respeta a la mariposa, podrían destruirse las hembras torpes e inmóviles en sitios poco elevados del tronco y de las ramas gruesas, y entre los machos, principalmente, hay que recurrir al empleo de fuegos fijos.

El señor Aulló, hace observar, que han de preferirse como más sencillos los procedimientos indicados contra los plastones o nidos, seguidos de una campaña contra la oruga; que los insecticidas pueden recomendarse en pequeñas superficies o al comienzo de las invasiones, y que es siempre conveniente hacer un ensayo previo para aumentar o reducir la dosis del insecticida, según sea su calidad y la mayor o menor resistencia de la oruga".

CONSUMO PUBLICO

El precio de la carne

Los abastecedores han vendido a los carniceros la carne destinada al consumo público, a los siguientes precios:

Novillos, vacas y terneros, de pesos 0.14 a $ 0.17 el kilo.

Ferias francas

Hoy se instalará un mercado libre en la calle Agraciada y Lucas Obes (Paso del Molino) y mañana se instalarán dos, uno en el Mercado Agrícola y otro en Rivera y Larrañaga.

POR LOS DEPARTAMENTOS

CERRO LARGO

El señor Manuel Luis Meneses, fué víctima de un accidente casual, de consecuencias dolorosas. Mientras se dirigía a su domicilio, por la calle Florida, sufrió una caída, con tan poca suerte que se fracturó la pierna derecha.

—El 29 del corriente será consagrada la boda de la señorita Maruja Apolo y el joven Rodolfo Ferreira. En Fraile Muerto se realizará el 24 próximo el enlace de la señorita Pura Rodríguez con el señor Romeo Muniz.

—El señor José M. Navajas, convocado para integrar la corporación edilicia, por renuncia del señor Olegario da Silveira, ha contestado no aceptando el cargo. El suplente siguiente de la lista de la mayoría, es el señor Domingo Carrión, empleado público, circunstancia que le inhabe formar parte de la Junta. Si el señor Carrión no hace renuncia del puesto, correspondiente al señor Agustín Isasa, 1.er suplente de la minoría, integrar el Consejo Deliberante.

—La Junta Electoral ha elevado al Ministerio respectivo una consulta sobre el procedimiento a seguirse en cientos y tantos expedientes de tachas que quedarán sin resolverse.

—Para uno de los primeros días de la semana entrante se realizará la reunión de los señores delegados seccionales, con el fin de constituir definitivamente la Comisión Departamental Colorada anticolegialista y Comité Ejecutivo.

—Brevemente serán instaladas las siguientes agencias de correos, cuya creación ha sido solicitada de la Dirección General del ramo: «Cuchilla Grande», frente a la Estación Tupambaé, casa de don Lucio B. Vieca. «Puntas de Lechiguanas», casa de don Blás Longo. «Cañada Brava», casa de don Dalmiro Machado. «Cerro de Mimbres», casa de don Jacinto Apolo.

—La Administración Departamental ha solicitado de la Dirección General la implantación de una nueva línea para el trasporte de la correspondencia entre la Agencia de Asperezas y Sarandí del Yaguarón, paraje en el que a la vez se propone la ubicación de una Agencia de Correos.

EXPOSICIONES Y FERIAS

16—Feria ganadera en el local Aníbal D. Perera y Cía., en el departamento de Flores, por los señores Eustaquio E. Perera y Rafael D. Menéndez.
16 y 17—Gran Feria Ganadera en Paso de los Toros, por la Sociedad Fomento, de la localidad.
19 y 20—Remate de haciendas en Custina, por el señor Ricardo R. Marchales.
19 y 20—Gran Feria Ganadera en Carmen, por la "Liga del Trabajo" de la localidad.
19 al 21—Feria ganadera organizada por la Sociedad Fomento, de Flores, en el local Exposición Feria.
22—Liquidación, de la estancia "Emilia" en Rolón, por Victorica y Muiños.
23 y 24—Remate-feria ganadera en Caraguatá por el señor Ramon P. Gonzalez.
23 y 24—19.a Feria Ganadera por la Asociación Rural e Industrial de Dolores, departamento de Soriano.
30—Exposicion-feria Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias, por la Asociacion Rural, de Rocha.
30—Feria ganadera en el local Ralgón, por los señores Menendez y Larriera.
30—Feria ganadera en Molles, por la "Liga del Trabajo" de la localidad.
Mayo 28, 29 y 30 — Gran Remate Feria en Zapicán, por la Asociación Rural de la localidad.
Setiembre 10 al 17—Exposicion Internacional de Ganadería, organizada por la Asociacion Agro-Pecuaria e Hípica de Salto.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 15 — Horas 16

La presión barométrica se encuentra alta. La temperatura se mantiene con poca variación. Máximas y mínimas registradas. Al S. E. 26° y 16°; al Este 28° y 14°; al Norte, 28° y 15°; y en la parte Central 27° y 12°. Dominan vientos moderados y fuertes del Sur al Oeste con velocidades horarias 40 a 50 kilómetros en el Río de la Plata costa del Atlántico y en toda la República. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 877 kilómetros, registrándose momentos máximos de 76. Cielo en general medio nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas en el país. Agua caída en milímetros: Punta del Este 4, Rivera 12 y en Paso de los Toros 3. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura superior a las altas mareas ordinarias.

Barómetro, 765.50. Temperatura: Normal, 17°50; a la intemperie, 19°00; Máxima, 21°70; a la intemperie (Sol), 22°30; Mínima, 16°00; a la intemperie, 14°80.

Viento S. S. O., 46 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 76 km. a las 23 h. 30 m.

Tensión del vapor de agua, 5.60; humedad relativa, o|o 38.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura, 18°80.
Salsedumbre, gramos por litro 6.88.
Alturas de las aguas, 1.50 sobre cero.
Estado del mar, agitado.
Vientos del Sur con temperatura baja. — H. Bazzano.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . Mayo 5 | ARAGUAYA . . . . Junio 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORITA . . . . Abril 15 | MEXICO . . . . Abril 30

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA . . . . Abril 29

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día [illegible] saldrá el espléndido vapor-correo español.

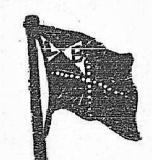
Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 11 de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía. Uruguay núm. 332



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días miércoles, quincenalmente.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 26 de Abril. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoró, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 29 de Abril para Corumbá y escalas. Recibe cargas. Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera,
AGENTE.
PIEDRAS, 363-367

4245-h.n.a.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 20 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 20 de 1916.

326-Ab.30.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas del Ferrocarril Midland del Uruguay los aumentos que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o/o. Las tarifas de ganado, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o/o. Las tarifas [illegible] ganado, se aumentarán en un 10 o/o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.

340-Ab.27.

REMATES



De Mercaderías Y MUEBLES

1 juego arreos para dos caballos, 1 bolsa, plantas, paja para sombreros, 1 break, 396 rollos cinta para tirante de botines, 10 cueros de cabra, 8 rollos de cartón, cuero asfaltado para techos, 10 bolsitas de remaches. Muebles en general. — En nuestro salón Piedras 318.

EL MARTES 18 de Abril, a las 2 p. m., variedad de mercaderías para tienda, bazar, ferretería, librería, almacén, construcciones y otros ramos, 1 [illegible], caramelos ingleses, magnesia efervescente, bebidas, vinos finos, jerez, cuina, artículos para constructores y una partida de gomas.

Al mismo tiempo — Con intervención del Seguro y por cuenta de quien corresponda: 4 fardos con 1686 piezas de paja para sombreros. Gran cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, espejo, loza, cristalería, camas de hierro y de variedad de artículos.

Seña: 25 o/o. Comisión: 5 o/o.

1211-ab.18.

Gomensoro y Castells

Buena fracción de campo en Paysandú

811 HECTAREAS

Sobre el arroyo Araujo, afluente del Queguay, a 25 kilómetros de Estación Quebracho, F. C. M. del U.— Base: $ 21.50 la hectárea!—Tiene $ 10.000 en Títulos Hipotecarios Serie P, pagaderos en 30 años.—Puede producir $ 1.80 de arrendamiento.—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 26 de Abril, a las 2 p. m., se rematará por orden de la Suc. Martín Irisarri, por cesación de condominio, esta buena fracción de campo, conocido por Potrero del Gaucho, 11.a sección, de forma enteramente regular, tiene como linderos al Norte: D. Francisco S. González Díaz; por el Este, Vda. e hijos de D. Coradio Vidiella; por el Sur, con don Eduardo Fuentes y por el Oeste con el arroyo Araujo.

Area: 811 hectáreas 6.691 metros, con monte natural, buenas aguadas, poblaciones y demás mejoras.

Títulos buenos

Escrituración de cuenta del comprador. Garantía, 10 o/o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes, plano, etc., Piedras núm. 318. 1131-Ab.26.

Gomensoro y Castells

Gran propiedad moderna

Para renta o para una industria. Calle Carmen, 2009 y 2015 Casi esq. República

Espléndida Area 1624 metros

Produce ahora $ 1320 anuales

Tiene $ 15.000 en Títulos Hipotecarios

De modo que puede adquirirse con un pequeño desembolso

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran galpón de material, techo de hierro galvanizado con grandes comodidades para Fábrica o Industria.

Una casa de familia contigua, con 5 piezas, 2 patios, cocina, W. C. y demás comodidades.

El terreno mide 19 m. 50 de frente por 70 metros de fondo. Area: 1.624 mt. 85.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Seña: 10 o/o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes: Piedras 318.

1145-Ab.27.

Gomensoro y Castells

ARAPEY, 1575

Entre Paysandú y Cerro Largo — Propiedad para renta — Produce 650 pesos anuales — Venta en la misma para pago de impuestos de herencia.

EL SABADO 29 del corriente Abril á las 4 p. m. remataremos esta propiedad. Se compone de 8 piezas grandes, cocina, w. c., aguas corrientes, con afirmado, arrimos, vereda, caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 885 por 22 metros 334.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

1196-ab.29.

Gomensoro y Castells

COLONIA 1922 y 1924

Casi esquina Sierra. Dos magníficas casas bajas, recientemente concluídas, construcción esmerada a todo costo, precioso frente con zócalo granito, carpintería cedro de primer orden, gran jardín al fondo.— Merecen visitarse. — Venta en las mismas, como judicial y por separado.

EL DOMINGO 30 del corriente Abril a las 4 p. m. remataremos al mejor postor, orden terminante de liquidarlas.

Detalle de cada una — Sala, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño con todos sus útiles, cocina con cocina de hierro, cañería agua caliente para el baño, despensa, dos altillos, dos patios con claraboyas y toldos, los pisos del comedor, cuarto de baño, cocina y patios son de mosaico extranjero, zócalos altos de mayólica.

Carpintería de cedro, cerrojos finos, aguas corrientes, aljibe, gran jardín al fondo, gallinero, 2 piezas de material, aljibe en el jardín, arboleda frutal, etc.

El terreno mide 11 metros 167 de frente, por 56 metros 479 de fondo. Con afirmado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía.

Pueden visitarse. Más informes: Piedras núm. 318.

1197-ab.30.

Gomensoro y Castells

SIERRA, 1388

Casi esquina Lavalleja — Buena casa baja — Construcción moderna y esmerada — Venta por división de condominio y en la misma.

EL DOMINGO 30 de Abril a las 5 p. m., remataremos al mejor postor hay que vender a cualquier precio, esta buena casa que consta de sala, comedor, 4 dormitorios grandes, cocina, cuarto de baño, despensa, pieza para servicio, dos patios con claraboyas, buena carpintería. Afirmado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 0.5 por 17 metros 30 de fondo. Area: 208 metros 45 centímetros.

Instalación de luz eléctrica y aguas corrientes.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

Puede visitarse. Más informes: Piedras núm. 318.

1198-ab.30.

Castro Escalada

HOY

De una propiedad nueva, en el barrio Isidoro De María, con frente a la calle J. P. Varela casi esquina Larrañaga, muy próximo al eléctrico de la calle Rivera y del Hospital y Escuela Veterinaria.

EL OMINGO 16 de Abril, a las 4 de la tarde, remataré esta buena propiedad, compuesta de 4 lindas piezas, cuarto alto, cocina, cuarto de baño, water close, aguas corrientes, patio de mosaico con claraboya corrediza, puerta cancel y pequeño fondo.

Teniendo en su frente lindos balcones de hierro y construída con material de primer orden. Area: 8 mts. 59 ctms. de frente por 17.18 de fondo.

Llamo la atención de esta venta a los capitalistas en general que quieran colocar bien sus dineros, pues hay orden de vender a cualquier precio.

Títulos buenos. Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador, quién entregará $ 200.00 como seña.

Más datos, Zabala 1531.

1160-Ab.16.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista. (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 5.439 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o/o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364.

909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

La Propiedad Gaboto, 1662

Entre Paysandú y Cerro Largo.—Con 6 piezas, despensa, 2 patios, cocina, letrina, etc.—Mide 8 metros 693 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "María Abelenda, Testamentaria", se hace saber al público que el día veinte y siete del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la jurisdicción del Cordón, novísima ciudad de esta capital, compuesto de ocho metros seiscientos noventa y tres milímetros de frente al Oeste a la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número cincuenta y cuatro, numeración antigua; por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Sur, con don Santiago Carrara y por el Norte con don Luis Rezovide. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de certificados y demás relativos a la escrituración, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Patricio A. Pereyra, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1144-Ab.27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

4 Solares de Terreno con Casa y otras mejoras.

En el Barrio General Belgrano.—Calle Chacabuco esquina Ayacucho. — Ubicación que ha progresado muchísimo, constituyendo hoy un núcleo importante de población.—Limitada por el Gran Parque Central, la Facultad de Veterinaria y las Avenidas Garibaldi y Larrañaga.— Mide de frente 33 metros 23.—Area: 1,533 metros 31.

En las puertas del Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Rincón 478.

El viernes 28 de Abril a las 3 de la tarde

Venderé este inmueble, cuya casa se compone de dos piezas, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintiocho del mes de Abril en curso, a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va a proceder a la venta, al mejor postor, por el martillero señor Antonio Zorrilla, asitido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: cuatro solares de terreno, con los edificios, cercos y mejoras que contienen, situados a inmediaciones del paraje conocido por Aldea, décima octava sección judicial de este departamento, señalados con los números uno, dos, tres y cuatro de la fracción E, Barrio General Belgrano, en el plano firmado el cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y uno por el agrimensor Casimiro A. Pfaffly, compuesta en conjunto, por estar unidos, de mil quinientos treinta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados, y mide treinta y tres metros veinte y tres centímetros en la línea del frente al Nord-Este a la calle Chacabuco, a treinta y cuatro metros y treinta y seis centímetros al Sur-Este de la esquina que forma dicha calle con la de Ayacucho, que conduce al Camino Larrañaga; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, en la del costado Nord-Oeste, lindando con los solares cinco a nueve de Juan Beisso y Luis M. Surraco, cuarenta y tres metros en la del Sur-Este, lindando con terrenos que fueron de Tomás Rodríguez, después Sucesión Flores, y treinta y ocho metros y diez y siete centímetros en la del fondo, al Sud-Oeste, lindando con los solares quince y diez y seis, de Antonio Pissani, diez y siete de José A. Gramaldo y diez y ocho de Juan Santini. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el diez por ciento de su oferta a garantía de la misma. b) Que los títulos y demás antecedentes, están en la Oficina Actuaria, Rincón 478, a disposición de los interesados, por el término legal. c Que los gastos de escrituración y certificados, son de cargo del comprador. Esta venta ha sido decretada en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud con Juan Santini, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Mateo Mario Figares, actuario. 1162-Ab.28.

100 Potros, Mulas, Yeguas

Marca PORCIUNCULA

Se rematarán el Domingo 30 de Abril

Manuel M. Macció

1207-ab.18.

Juan Perolo

18 de Julio, 937

JUDICIAL

Rematará la importante propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Andrés F. Vázquez solicitando la venta de un bien proindiviso", se hace saber al público que el día ocho del corriente Mayo, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el señor martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 390 de esta ciudad, compuesto aquel, según plano firmado en Setiembre de 1910, por el agrimensor don Crestes F. Croce, de una superficie de 271 metros 63 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 60 centímetros de frente al Sud a la calle Nicaragua, por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 1923 (antes con el núm. 206), 28 metros 35 centímetros en el costado Este, confinando con don Deolindo F. Tirelli; 9 mts. 60 cm. en el fondo al Norte por donde linda con el nombrado señor Tirelli y 28 mts. 35 cm. al Oeste, que limita con don Juan Teysera. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 4.400. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las 2|3 partes de la mencionada tasación. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o/o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados e Impuesto Universitario, son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 12 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1203-My.8.

José L. Laugarou

EL MARTES 25 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

JUDICIAL

De todas las instalaciones de la Maison Femina, calle 25 de Mayo números 512 y 514.

Armazones, estanterías, vidrieras, guardarropas, espejos, "Caja", caja de hierro, escritorio, aparatos luz eléctrica, perchas, aparatos niquelados, máquina de escribir "Remington" y gran cantidad de artículos.

El día indicado venderé todas las existencias de dicho local de acuerdo con el siguiente "Edicto": Por disposición del suscrito juez de paz de la primera Sección de la Capital se hace saber al público que el día martes 25 del corriente á las 14 horas, tendrá lugar el remate y venta por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de los armazones, estanterías, etc., de la casa de comercio de los señores Marfetan y Cía, sita en la calle 25 de Mayo números 512 y 514, por el martillero don José L. Laugarou asistido del Alguacil ad hoc de este juzgado don Constantino Bonti. Se previene que los compradores deberán depositar en garantía de sus compras el 10 por ciento de su importe. Se hace saber asimismo que los interesados que deseen enterarse de la tasación y detalles de las existencias a venderse, pueden hacerlo en este juzgado, Plaza Independencia No. 825 ó en el escritorio del rematador calle Cerrito 359. Las expresadas existencias estarán en exhibición el día antes del remate de 10 á 12 y de 3 a 5 p. m.— Montevideo, Abril 11 de 1916 — Enrique de León, juez de paz.

"Nota" La entrega una vez concluído el remate.

1187 ab. 25.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

HOY

A Grandes Plazos

El Domingo 16 de Abril

A las 3 1|2 p. m.

En la Playa de los Ingleses

SOBRE LA MISMA

11 Solares Ideales

Entre Malvín y Carrasco

EN PUNTA GORDA

$ 8 y 10 por mes

Localidad realmente hermosa

PANORAMA DELICIOSO

Eléctricos y autobús gratis, hasta el sitio de venta, 18 de Julio y Andes, a las 2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 402. 1130-Ab.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL

De una propiedad

Agraciada, 2958

y 1 hermoso terreno

Camino 8 de Octubre

EL SABADO 29 de Abril a las 4 y 5, respectivamente.

Edicto: Por disposición del señor juez L. de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Magdalena Estades de Acosta" se hace saber al público que el día 29 del corriente a las 4 y 5 horas de la tarde, respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría con asistencia del actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate almoneda y sobre las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno señalado con el N.o 4 en el plano levantado el 15 de Enero de 1874 por el agrimensor don Emilio Goyeneche y Laviña, con el edificio en él construído, arboleda y demás mejoras que contenga y le correspondan, situado en el Arroyo Seco, en este Departamento, compuesto de una extensión superficial de 699 metros, 3 decímetros; teniendo 15 metros de frente al Oeste a la calle Agraciada por donde estaba señalada su entrada con el N.o 685, hoy 2958, al Norte mide 70 metros, 13 ctms. lindando con terreno que fué de Isabel Nin de Suárez, al Sud mide 58 metros, 13 centímetros, lindando con doña Isabel Nin de Suárez y al Este tiene 11 metros, lindando con doña Herminia Suárez y doña Joaquina Suárez. Este bien ha sido tasado en la cantidad de 15.200 pesos.

2o. Una fracción de terreno y demás mejoras que contenga y le correspondan ubicado en este Departamento entre esta ciudad y la Villa de la Unión, compuesto de una superficie de 1844 metros 70 decímetros y 25 centímetros, teniendo 21 metros 475 mlmtrs. de frente al Este sobre la calle 8 de Octubre por 85 metros 90 cmts. de fondo al Oeste, lindando con doña María Reboledo de Sacias, por el Norte con los herederos de Mantes y por el Sud con don José Fraschetti. Este bien ha sido tasado en la suma de once mil setenta y ocho pesos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

2o. Que no se admitirá ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las tasaciones. 3o. que todos los gastos de escrituración serán de cargo de los compradores y 4o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle Sarandí No. 423, a disposición de los interesados.

Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

1192 ab. 29.

Horacio Trápani

HOY

Judicial—Con facilidades de pago

DE UNA CASA Y 4 SOLARES.— Con frente a la calle BUXAREO, PLACIDO ELLAURI y MELCHOR PACHECO. "Barrio Costa del Mar". En la gran meseta de Los Pocitos é inmediatas a la espléndida playa y á Villa Dolores, y calle Rivera (con eléctrico).

EL DOMINGO 16 DE ABRIL de 1916 a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé a la venta judicialmente y por lotes separados, en el siguiente orden:

1.o Finca, calle BUXAREO N.o 649 n|a, entre las calle Muñoz y P. Ellauri, consta de 8 habitaciones de material, techo de hierro galvanizado; amplio sótano con piso y cielo raso de madera, 2 cocinas, caballeriza, pozo manantial, escusado, aguas corrientes. **Area: 345 metros 90. Arrimos a cobrarse a favor del comprador.**

2.o Solar N.o 17, con frente a la calle BUXAREO, formando esquina con la calle MELCHOR PACHECO. **Superficie: 330 metros.**

3.o Solar N.o 18, con frente a la calle BUXAREO, lindando con el solar N.o 17. **Area: 270 metros.**

4.o Solar N.o 20 con frente a la referida calle BUXAREO, solar por medio con el antes descripto N.o 18. **Superficie: 468 metros.**

5.o Solar N.o 21, también con frente a la calle BUXAREO, limitando con el Solar N.o 20. **Area: 468 metros.**

FACILIDADES DE PAGO

El Banco de la República acuerda a los compradores si así lo desearan, un préstamo con garantía hipotecaria por cada lote, en las condiciones que expresaré en el acto del remate. No obstante, esas facilidades podrán ser solicitadas antes del día del remate, las que manifestaré personalmente, en mi escritorio, a los señores interesados.

La venta será de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco de la República con Antonio Russi. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 16 del entrante Abril a las 4 horas de la tarde, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y en lotes separados, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado á inmediaciones de los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento en la fracción de terreno que hace frente á las calles Buxareo, Muñoz, Oficial y Melchor Pacheco, señalado con el número cincuenta y seis en el plano respectivo, compuesto de trescientos cuarenta y cinco metros, noventa decímetros cuadrados, con diez metros un centímetro de frente al Este á la calle Buxareo; treinta y cuatro metros, cincuenta y un centímetros al Norte lindando con los solares cincuenta y cinco y cincuenta y dos; treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros al Sud, lindando con el solar cincuenta y siete y diez metros al Oeste por donde linda con el solar cincuenta y uno.—2.o Una fracción de terreno con las mejoras del solar señalado *en el plano respectivo* con el número diez y siete de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", Pocitos, en este departamento, compuesta de trescientos treinta metros cuadrados, que se deslindan así: once metros de frente al camino Buxareo, por treinta metros de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud a calle Melchor Pacheco y linda por Este con el resto del solar de que forma parte y por el Norte con el solar diez y ocho.—3.o Una fracción d terreno con las mejoras que contenga situada en el mismo paraje de los antes descriptos que es parte del solar señalado con el número diez y ocho de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", en el plano respectivo, compuesta de doscientos setenta metros cuadrados, con nueve metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por treinta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar diez y nueve; por el Sur con el diez y siete y por el Este con el resto del diez y ocho.—4.o Dos solares de terreno con las mejoras que contenga situados en el citado Barrio "Costa del Mar", señalados con los números veinte y veinte y uno de la fracción A del plano respectivo, compuestos en conjunto de novecientos treinta y seis metros cuadrados, teniendo diez y ocho metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por cincuenta y dos metros de fondo; lindando por el Norte con el solar veinte y dos, por el Sur con el diez y nueve y por el Este con el quince.—Se previene, 1.o que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.— Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Enrique Sasso, Actuario adjunto.

Varios cartelones indican el lugar de sus ubicaciones, y donde se efectuará el remate.

La casa puede ser visitada todos los días.

Por prospectos, y más antecedentes, ocurrir: 25 de Mayo 423.

1008-abr. 16.

Horacio Trápani

JUDICIAL

De las existencias del café y baar "Au Bon Marche".—En un solo lote, calle Soriano esquina Florida.

EL LUNES 17 de Abril de 1916, a las 3 de la tarde, procederé a la venta al contado, de las referidas existencias, como ser: sillas, mesas, palcos para orquesta, espejos, artefactos eléctricos, relojes, heladera, mostrador roble, y armarios con espejos, billares y sus anexos, cocina económica, piano, platinas, cubiertos, porcelanas, cristales y diversidad de artículos que se detallan en la relación y tasación de los bienes embargados. Todo de acuerdo con el siguiente mandato:

REMATE JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por don Antonio D'Antuoni contra don Constante Cornetuoni, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 17 del corriente mes de Abril, a las 3 de la tarde y en la casa calle Soriano 810|10, se va a proceder por el señor rematador don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y del infrascrito, a la venta en remate público, de las existencias de la casa de comercio que el demandado tiene establecida en dicho local, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasación que, así como el detalle y demás podrán examinar los interesados en esta oficina.—Montevideo, Abril 5 de 1916.—Eduardo Routin, actuario.

Por más datos y prospectos, ocurrir 25 de Mayo 423. 1117-Ab.17.